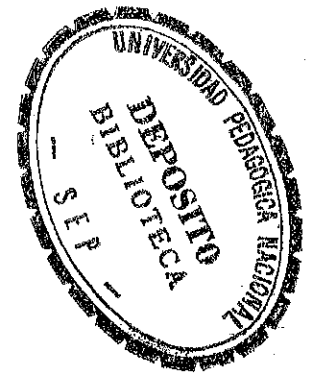




UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ACADEMIA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA
PROGRAMA DE TITULACION PARA EGRESADOS PLAN 1979
OPCION: RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL

FORMACION DOCENTE EN
EDUCACION TECNOLOGICA



T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

E D U C A T I V A

P R E S E N T A :

HELADIO ZAMORA JAIME

DIRECTOR DE TESINA: DR. VICTOR MANUEL MARTINEZ CHAVEZ

MEXICO, D.F.

OTOÑO DE 1996

2612

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPITULO PRIMERO. Marco Teórico Conceptual de la Formación Docente en Educación Tecnológica y Mis Reflexiones en Torno a la Recuperación de Mi Experiencia Profesional.	4
1.1. PROBLEMÁTICA	4
1.1.1 Justificación	5
1.1.2 Fundamento jurídico	5
1.1.3 Antecedentes	8
1.1.4 Metodología	8
1.1.5 Objetivo general	9
1.1.5.1 Objetivos particulares	9
1.1.6 Conceptos	10
1.2. Las Escuelas Secundarias Técnicas y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.	12
1.2.1. La Escuela Secundaria Técnica y sus Antecedentes	13
1.2.2. Perfil Profesional del Docente de Escuelas Secundarias Técnicas	14
1.2.3. El Personal de Actividades Tecnológicas	17
1.2.4. Breve Descripción del Perfil Docente para Educación Tecnológica	20
CAPITULO SEGUNDO. La Formación Docente	23
2.1. El Nuevo Modelo Curricular de Educación Tecnológica	25
2.2. El Curriculum y la Práctica Docente	35
2.3. Formación Permanente y Perfeccionamiento Docente	36
CAPITULO TERCERO. Formación Docente en Educación Tecnológica	38
3.1. La Detección de Necesidades para la Formación Docente	39
3.2. La Inducción, la Capacitación y la Actualización	43
3.3. Esquema para la Formación Docente en Educación Tecnológica	44
CONCLUSIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	58

PRESENTACIÓN

Con la presente investigación, se busca, dar una visión sobre el panorama y problemática actual que existe en torno a la formación docente, y la importancia que tiene la misma para el desarrollo de la Educación Tecnológica de las Escuelas Secundarias Técnicas, la cual se esta implantando a nivel nacional a partir de 1995. Además, para este trabajo se recuperan elementos de administración educativa, de pedagogía y de formación docente relacionados con la experiencia laboral durante mas de quince años como docente y administrativo en planteles de educación básica y media superior de la Secretaría de Educación Pública.

En el capítulo primero, se expone la problemática, prevaeciente en el contexto de las escuelas secundarias técnicas, de la necesidad de la formación docente en educación tecnológica como objeto de estudio para responder a los nuevos retos que presenta el nivel básico de secundaria. A fin de resolver esta situación, desarrollamos la presente temática en base a los lineamientos jurídicos que norman esta actividad para capacitar y actualizar al personal docente, como educación continua o permanente.

Además, se desarrolla lo que son las escuelas secundarias técnicas y sus antecedentes, así como el perfil profesional del docente idóneo para este subsistema educativo. Se considera a la totalidad de docentes que existen actualmente en servicio en los planteles, en actividades tecnológicas, mismas que habrán de ir disminuyendo a partir de la implantación de nuevos programas de estudio de tecnologías en las escuelas del Distrito Federal. Se describe al perfil específico del docente para desempeñar la educación tecnológica, que se requiere para el proceso de la enseñanza y el aprendizaje.

En el capítulo segundo, detallamos lo referente a la formación docente esquematizando al nuevo modelo curricular de educación tecnológica de secundarias técnicas; también nos referimos a los aspectos que tienen que ver con el curriculum y la práctica docente. Y se manejan los conceptos e ideas como educación continua o permanente y su perfeccionamiento a través de sus modalidades formales o informales entre otros.

En el capítulo tercero, tratamos lo referente a la educación tecnológica, mencionamos los factores que tienen que ver con la detección de necesidades y las formas o modalidades que responden adecuadamente para cubrir este aspecto de desarrollo de los recursos humanos del subsistema, como son la inducción, la capacitación y la actualización. Con la finalidad de dar respuesta a la problemática planteada en el primer capítulo se desarrolla un esquema para la formación docente. También se trata y relaciona la forma en que se habrá de manejar por medio de subproyectos institucionales, al esquema como una propuesta de trabajo a desarrollar en el mediano y largo plazo para su mejor cumplimiento y logro de los objetivos propuestos.

CAPITULO PRIMERO. Marco Teórico Conceptual de la Formación Docente en Educación Tecnológica y las Reflexiones en Torno a la Recuperación de Mi Experiencia Profesional.

Esta temática gira en torno a una reflexión laboral para la recuperación de mi experiencia profesional.

He incluido como un reto a mi vida estudiantil culminar mis estudios con la presentación de mi examen profesional de ahí que retomo mis vivencias profesionales como docente, en donde tengo más de seis años laborando en la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas(D.G.E.S.T.) en el Departamento de Planes y Programas de Actividades Tecnológicas(D.P.P.A.T.), habiendo desarrollado las funciones de :

- . Manejo de Subproyectos y su Control.
- . Y actualmente de Asesoría Técnico-Pedagógica.

1.1. PROBLEMÁTICA

Ante estas acciones he considerado retomar como objeto de estudio :

"La Formación Docente en Educación Tecnológica".

De ahí mi inquietud de resolver la presente problemática y a su vez resaltar la importancia de mi formación académica, de la Licenciatura en Administración Educativa que estudié, en mi Alma Mater **Universidad Pedagógica Nacional**.

En las Escuelas Secundarias Técnicas(E.S.T.), se ha implantado a partir de septiembre de 1995, un nuevo modelo curricular de Educación Tecnológica innovando la forma de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, respecto al anterior modelo tradicional.

Ante esta situación, urge al Subsistema consolidar la educación tecnológica en un plazo medio y que pueda contar con personal altamente calificado, a largo plazo, en esta área de desarrollo.

Los maestros en servicio, tienen diferentes marcos referenciales, debido al nivel de estudios alcanzado, desde su ingreso como personal que atiende a los alumnos, ello es debido a su heterogénea formación técnica o profesional de origen (Bachillerato tecnológico, de la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación Técnica, Industrial o Agropecuaria -ya desaparecidas- y de Instituciones Superiores), sumándose a esto, la falta de detección de necesidades en base a requerimientos sobre inducción, capacitación y actualización, que aún no se lleva a cabo en forma permanente con el personal, recién ingresado y del que se encuentra en cada plantel, con menor o mayor

tiempo en servicio, que se integra a otro ámbito o actividad tecnológica por compactación de su tecnología.

Con la finalidad de evitar duplicidad con los cursos de formación para los docentes, es importante organizar y sistematizar la aplicación de los mismos como recurso humano para la educación tecnológica de Escuelas Secundarias Técnicas, cuya primera fase de inducción y actualización se inició en Agosto de 1995 y que abarca a los nuevos programas de estudio en su implantación a nivel nacional y que aún no se cumple satisfactoriamente, tanto en su concepción, como en su operación por parte del personal docente en el Distrito Federal.

1.1.2. Justificación

El presente trabajo no pretende, con respecto a otros trabajos ya implementados a la fecha sobre el tema, el ser necesariamente paralelo a los mismos, es más bien otro punto de vista y es producto de la experiencia personal, buscando conjuntar elementos dispersos que sirvan de apoyo para su aplicación en tareas de formación docente que son tan diversas y de gran complejidad por los enfoques y propósitos educativos que existen en la actualidad.

A fin de poder ubicarnos mejor en el contexto educativo de la Educación Secundaria Técnica, se citan, los siguientes aspectos que la ubican con respecto a esta temática.

1.1.3 Fundamento Jurídico

De la base jurídica, parten lineamientos y directrices normativas para realizar los objetivos y alcances de metas del Subsistema en lo que se refiere a formación docente. Tal como se enuncia a continuación:

El Artículo 3o. Constitucional : Establece que la educación que imparte el estado es obligatoria en primaria y secundaria. 1

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Artículo 38. A la Secretaría de Educación Pública le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: 2

I. Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales incorporadas o reconocidas:

1. CAMARA DE DIPUTADOS. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1993.

2. INAP. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, México, 1989.

. La enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal , urbana, semiurbana y rural.

. La enseñanza técnica, industrial, comercial, de artes y oficios, incluida la educación que se imparte a los adultos.

Ley General de Educación 3

Artículo 7o. Establece los siguientes fines:

I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;

II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión crítica;

VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica.

Artículo 12. Establece que la autoridad educativa federal tiene como atribución el:

VI. Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica (primaria y secundaria) .

Artículo 20. Las autoridades educativas en sus respectivos ámbitos de competencia (como la DGEST), constituirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros.

Artículo 48. La Secretaría determinará los planes y programas de estudio aplicables y obligatorios en toda la República, de educación primaria y educación secundaria; La educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica 4

En él se establecieron las bases para:

La actualización de contenidos, planes y programas de estudio;

El mejoramiento de materiales didácticos y libros de texto;

3. SEP. Ley General de Educación,
México, 1993

4. SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica,
México, 1992.

La revalorización social del maestro en su práctica docente .
Y el fomento de la participación social en educación.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. 5

En él se menciona :

El maestro es protagonista destacado en el quehacer educativo. Por ello, se establecerá un Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional del Magisterio que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo.

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. 6

En el se plantea y describe:

La organización del sistema de formación y superación de los docentes.

La formación inicial , el desarrollo profesional de los maestros.

Su actualización, nivelación, capacitación, superación profesional, de carrera magisterial y de la revalorización social del magisterio.

Manual de Organización de la Secretaría de Educación Pública. 7

En sus objetivos generales señala:

. Promover y regular el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación para maestros de educación básica.

El manual también contempla las funciones de la DGEST a la que corresponden:

. Diseñar y desarrollar de acuerdo con los lineamientos correspondientes, programas para la superación académica del personal directivo del plantel y docentes que impartan educación técnica.

. Coordinar sus actividades con otras dependencias de organismos que impartan Educación Secundaria Técnica.

El Manual de Organización de la DGEST, establece.

. Participar en los contenidos de los programas para la actualización y superación del personal docente de actividades tecnológicas.

5. PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000
México, 1995.

6. SEP. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000
México, 1995.

7. SEP. Manual de Organización de la Secretaría de Educación Pública
México, 1994.

1.1.4 Antecedentes

En años anteriores se impartieron cursos por especialidad tecnológica y se dieron asesorías técnico-pedagógicas a docentes que lo solicitaban para el manejo e interpretación de programas de estudio vigentes.

Y de manera general, se han dado cursos o asesorías, sin que haya habido un programa específico de carácter permanente y sistemático para el área tecnológica sobre formación y perfeccionamiento docente, que se refieran a la ampliación y adecuación de la educación recibida como técnico o profesional para poder desempeñar una actividad acorde a las necesidades institucionales u organizacionales, por medio de la capacitación y la actualización a través de conocimientos técnico-pedagógicos para realizar la enseñanza-aprendizaje.

Con el nuevo modelo curricular y la necesidad de contar con calidad en la Educación Tecnológica de las Escuelas Secundarias Técnicas, se recurre a otra óptica u enfoque en la academia del docente de tecnologías, para crear entre otros aspectos, una conciencia tecnológica en el alumno y de su realidad contextual o circundante; el maestro es quien lleva a cabo ésta labor compleja y requiere de una formación continua que lo habilite o desarrolle para impartir ésta, a su vez, a los alumnos, con la calidad y eficiencia que nuestro subsistema educativo gestiona para revertir sus beneficios en la sociedad.

Se intentó crear un programa: "El Sistema Nacional Complementario de Actualización, Capacitación y Superación para el Personal de Educación Secundaria Técnica ", en 1994 a partir de una propuesta en la DGEST , y que no se llevó a cabo, aunque se pretendía con ello resolver el problema planteado por el enfoque, método y carga horaria diferente al de las escuelas secundarias generales y telesecundarias en los programas de Educación Tecnológica.

El momento actual demanda un docente, que aporte avances significativos, en el Sistema Nacional de Educación Tecnológica, al cual pertenecen las Escuelas Secundarias Técnicas y que implica nuevos enfoques en su formación para que pueda realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje idóneo.

Antaño, la actualización se llevó de manera aislada del contexto personal y social de sus necesidades, que de hecho, siempre lo ha requerido para poder realizar una labor eficaz en su desempeño y trato con los alumnos, que le permita obtener en ésta interacción resultados satisfactorios como individuos y para con la sociedad en general.

1.1.5 Metodología

En ésta investigación, se conjuga mi formación profesional con la experiencia laboral que desempeño, en el sector educativo. Y al establecer con el trabajo que realizo, relaciones con el conocimiento adquirido durante la carrera de Administración Educativa, fué necesario abordarla por medio de una

metodología inductiva-deductiva y analítica que permitiera realizar éste trabajo, apoyándome en las técnicas de investigación documental y de campo, para mi objeto de estudio la **"Formación Docente en Educación Tecnológica"**, de Escuelas Secundarias Técnicas; en donde se recuperan de la administración educativa elementos de proyectos y de personal; agregando elementos de pedagogía, formación docente y de la educación tecnológica que se imparte en el Subsistema con los cuales actualmente se involucra mi actividad y experiencia laboral.

1.1.6 Objetivos

La enseñanza y aprendizaje, acorde con el nuevo modelo curricular, requiere, como Objetivo General "Formar personal docente altamente calificado en lo técnico y pedagógico, por medio de alternativas que permitan realizar con calidad en el aula y el taller la educación tecnológica de Escuelas Secundarias Técnicas", en un proceso permanente y sistemático.

En éste objetivo se observan aspectos a superar que tiene en su práctica el docente de tecnologías en el Distrito Federal dada su diversidad en experiencia, como de formación profesional. Se contempla su actuación dentro del aula y el taller, su repercusión en la curricula y también el requerimiento de ampliar sus referentes o de dotarlo con elementos técnicos y pedagógicos que lo habiliten y capaciten en el buen manejo de sus programas de estudio o material de apoyo para su adecuada interpretación y operación de los mismos.

En los siguientes objetivos, se busca cubrir necesidades y requerimientos en el Subsistema, de su planta docente hacia las nuevas perspectivas y características que presenta la Educación Tecnológica, para que se logre en el mediano y largo plazo. Lo anterior habrá de desarrollarse como parte del objeto de estudio mencionado.

1.1.6.1 Objetivos particulares.

- Dar inducción al personal docente de recién ingreso a E.S.T.'s
- Reforzar las bases de conocimiento y práctica en Educación Tecnológica al personal que lo requiera.
- Actualizar al personal en general en formación tecnológica básica, ámbito y actividad tecnológica.
- Capacitar al personal de recién ingreso y del que fué compactada su actividad tecnológica.
- Dar adiestramiento al personal docente en el manejo del taller polifuncional.

-Llevar un seguimiento, control y evaluación continua de las fases de formación docente en educación tecnológica.

1.1.7 Conceptos

Las diversas concepciones que se tienen de formación docente, práctica docente y de educación tecnológica, dentro del contexto educativo, han sido por temporadas sexenales, lo que es dado por la política educativa del momento, como ahora lo es el ámbito socioeconómico en el marco de la globalización.

Específicamente, al tratar ésta problemática sujeta a éstas variaciones periódicas que afectan a nuestro subsistema, se requiere considerar para nuestra temática, conceptos relacionados con este trabajo, tales como:

Formación, docencia, inducción, actualización, capacitación, y otros que, en su mayor parte se tratarán en el avance del mismo, que ayuden a clarificar el contexto, que define al docente en su labor educativa:

"El docente, es quien imparte enseñanza o docencia, en un espacio educativo(aula o taller); o de otra forma, el profesor, es una persona que por vocación dedica su existencia a transmitir a una nueva generación una síntesis de los aspectos teóricos, prácticos, éticos y estéticos de la cultura en forma equilibrada y que distingue cuidadosamente los contenidos permanentes de los transitorios." 8

La docencia o enseñanza, se realiza para señalar, distinguir, mostrar o poner delante a algo, se menciona que es "mostrar algo a alguien, el docente pone de manifiesto los objetos de conocimiento al alumno para que este los comprenda. O bien, es también la transmisión de conocimientos, técnicas, normas, etc., a través de una serie de métodos y procedimientos institucionales." 9

La actualización, es un término usado, para significar la necesidad continua de mejorar la formación del docente y que equivale, a su perfeccionamiento. Igualmente se aplica el concepto para indicar la necesaria tarea de ajuste de objetivos y contenidos(programas de enseñanza, demanda, motivación, exigencia social u otra situación).

8. SANTILLANA, Diccionario de las Ciencias de la Educación
ed. N.T.E., Madrid, 1983, p.530

9. Idem p.530

La capacitación sirve para desarrollar la "aptitud o preparación concreta para la realización de una tarea. Y suele evaluarse mediante test ó exámenes o bien mediante una ejecución de una situación concreta." 10

El papel del profesor como un facilitador del aprendizaje, toma decisiones en equipos y participa con los alumnos. La docencia, de hecho es una forma concreta de vocación pedagógica y una carrera nunca terminada. por ello, podemos decir que en la formación del docente entre los factores que condicionan la "calidad de la educación ocupa un primerísimo lugar el profesor y se refiere a todo lo que determina su eficiencia, especialmente a su formación y perfeccionamiento". 11

El esquema de formación docente, es un instrumento para administrar en base a Subproyectos, al personal que labora en las escuelas, para realizar con calidad el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Tecnológica del nuevo modelo curricular de Escuelas Secundarias Técnicas, del cual trataremos al final de este trabajo.

Se ha mencionado, que el docente es un agente reproductor de estructuras, socializador y de cambio entre otras concepciones, siendo necesario plantear la necesidad de reconceptualizar el quehacer de los profesores en su importante labor social-educativa, integrando el aula y la vida cotidiana para beneficio, de él mismo, su alumnado y la comunidad.

Se reconoce, en Secundarias Técnicas la labor del maestro de educación tecnológica, que define a nuestro subsistema en la educación básica a nivel nacional.

Para desarrollar al personal a partir de su formación inicial técnica o profesional, es necesario que se realice una continuación de la misma, con un constante perfeccionamiento, a través, de diversas modalidades tales, como la capacitación y la actualización de las que trataremos mas adelante.

"La enseñanza se realiza en función del que aprende, su objetivo es promover un aprendizaje eficaz. La cursos de enseñanza vienen configurados por los rasgos del propio profesor que presenta o imparte los contenidos a los distintos miembros de los equipos docentes y por las características del centro o comunidad educativa en la que tanto estos como aquel se integran. Es muy aparecen solo difícil encontrar en la realidad de la práctica docente estilos puros, conductas concretas en función de situaciones específicas y no generales." 12

10. Ibidem p.530

11. Ibidem p.530

12. Ibidem p.530

1.2.Las Escuelas Secundarias Técnicas y el Programa de Desarrollo, Educativo 1995-2000.

Las Escuelas Secundarias Técnicas pertenecen en escala vertical a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica(SEIT), a nivel nacional en educación Tecnológica y a nivel Distrito Federal en escala horizontal a la Subsecretaría de Servicios Educativos en el D.F., como educación básica.

Como toda entidad de la Secretaría de Educación Pública, la DGEST se rige y norma por los lineamientos que se expresan en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000(ajustando sus fines generales a los específicos del Subsistema de secundarias técnicas), los cuales son de carácter obligatorio y flexible.

En el Programa de Desarrollo Educativo(PDE), se hace mención de la incidencia en la calidad de la educación que tiene; la formación y la actualización magisterial, los contenidos, planes y programas de estudios los materiales y apoyos didácticos para alumnos y maestros que proporciona el sistema educativo.

Considerando esto, se reconoce en este documento oficial la necesidad de impulsar a la docencia, mediante un sistema para mejorar su formación y desarrollo profesional.

Se expone, que la matrícula en forma estimativa, referente al ingreso a secundaria de egresados de primaria aumentará en" 87.7 por ciento en el ciclo escolar 1994-1995 a 92 por ciento en el año 2000-2001, y que la eficiencia terminal de secundaria se elevará de 75.7 por ciento en el mismo lapso. A la terminación del ciclo 2000-2001, los egresados de secundaria serán al menos un tercio más que en el año lectivo 1994-1995. "13

Se considera a la escuela, como la Unidad Básica del Sistema Educativo, como un espacio que comparten profesores, directores y alumnos para el curso de enseñanza-aprendizaje, en dónde participan los padres de familia y la comunidad. Se propone que las escuelas tengan marco propio de gestión a fin de que se manejen con suficiente margen de autonomía y participación social contando con apoyo institucional acorde a la normatividad y que depende de la disciplina, trabajo o experiencia de todos sus miembros, para el logro de sus objetivos.

**13.S.E.P. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000,
Mexico,1995,pp.26-49, (apdo.2.1.3.)**

1.2.1 La Escuela Secundaria Técnica y sus Antecedentes.

Con el propósito de conocer el trabajo que desempeñan los docentes y la formación que requieren, es necesario retomar algunos datos históricos que nos permitan tener presentes los fines y valores que han orientado a la Educación Secundaria Técnica hasta nuestros días .

Las Escuelas Secundarias Técnicas, de acuerdo a su origen y desenvolvimiento, otorgan especial importancia a la Educación Tecnológica, sin menoscabo de los aspectos académicos y humanísticos; representan una oportunidad para ingresar con mejores expectativas a carreras técnicas y constituyen una instancia de formación ocupacional en estrecha relación con las necesidades productivas de su medio o región.

Es a partir del año 1925, cuando se vislumbra por primera vez la necesidad de vincular el ámbito educativo con el ámbito productivo en el nivel secundaria, con el propósito de revalorar la importancia de la educación técnica en la transformación de las estructuras económicas y sociales de la época. Es también éste año que se reforman la educación media, creandose el sistema de Escuelas Secundarias, como centros de educación terminal y no como un ciclo obligado para continuar hacia la educación superior.

En 1932 se define el concepto de escuela politécnica, estableciéndose así, el cause normal que debía seguir la educación técnica en México, incorporando a ella las escuelas de artes y oficios para varones y los planteles nocturnos para el adiestramiento de obreros.

Con base a los resultados obtenidos en la Escuela politécnica, se pensó en la estructuración de un sistema de enseñanza tecnológica de alcances nacionales que hiciera posible el desarrollo socio-económico de la nación, por lo que en 1935, se dividió la preparatoria técnica en dos ciclos: Prevocacional, caracterizada por impartir una educación técnica y cultural de carácter general, cuyo objetivo era proporcionar al alumno una preparación encaminada hacia algún campo de la tecnología, y el ciclo vocacional, que tuvo como propósito dar al alumno una preparación científica y técnica orientada hacia la profesión elegida.

En 1936 se creó el Instituto Politécnico Nacional, al que fueron incorporadas todas las escuelas dependientes de la SEP.

En 1941 se decretó la unificación de la segunda enseñanza, estableciéndose el ciclo de tres años, con la misma estructura educativa y los mismos programas para la Escuela Secundaria y la Escuela prevocacional, tendiendo a uniformizar todos sus aspectos; Sin embargo, la unificación se dió unicamente en las materias académicas, pues las actividades tecnológicas conservaron diferente orientación y objetivos; los planteles que impartían ésta enseñanza se llamaron escuelas tecnológicas.

En 1959 se organiza la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales (DGETIC) y se establecen los planteles de la misma el ciclo de enseñanza secundaria con actividades tecnológicas, denominada secundaria técnica, como otra modalidad del ciclo básico, teniendo entonces: Secundaria General, Prevocacional y Secundaria Técnica.

En 1970 se planteó la Reforma Educativa, que sirvió de marco de referencia para revisar y actualizar todos los métodos y procedimientos del sistema educativo nacional.

La educación secundaria técnica se orientó a proporcionar al estudiante una formación general, así como el desarrollo de conocimientos y actividades complementarias que le permitieran, en caso de interrupción de estudios, su adaptación inmediata al desarrollo económico del país.

En 1976, bajo la proclama "Alianza para la Producción", se propició una estrecha vinculación entre el sector educativo y el aparato productivo, tomando entre otras la siguiente medida: Por decreto del 11 de septiembre de 1978, se crea La Dirección General de Educación Secundaria Técnica, agrupando a las escuelas tecnológicas industriales, comerciales y de servicios, agropecuarias, forestales y pesqueras.

En la actualidad, el modelo pedagógico para la educación secundaria había sido rebasado por el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad, como lo describe el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 "La estructura académica vigente, ha dejado de responder a las expectativas sociales de la población, ya que la secundaria actual, salvo en la modalidad técnica, no ofrece a los educados fundamentos de una cultura tecnológica que favorezca su incorporación a la vida productiva, es decir, ha disminuido su capacidad como medio de movilidad social." 14

Ante esta situación, como ya hemos mencionado la DGEST, tomó las medidas adecuadas, y en el año de 1995 dió respuesta pertinente con la implantación a nivel nacional del nuevo modelo curricular de educación tecnológica para las escuelas secundarias técnicas, del cual trataremos más adelante.

1.2.2. Perfil Profesional del Docente de Escuelas Secundarias Técnicas

Al hablar del perfil de un profesional en determinada área, se hace referencia al conjunto de características que debe poseer para el desempeño óptimo de las tareas que involucran su acción.

14. SEP. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.
Mexico, 1989, (apdo. 2.1.4)

Estas características incluyen tanto los conocimientos y las condiciones adquiridas a través de su preparación formal, como las que adquiere durante su ejercicio profesional.

Al presentar un perfil deseado para el docente en términos de conocimientos, habilidades y aptitudes, tiene como finalidad describir las características que debe poseer quien desempeñe esta función. Al ser comparado éste perfil con el perfil real, se observan diferencias de grado, mismas que deberán superarse a través de una formación tanto en el campo específico de la asignatura como en el de diferentes disciplinas, como son las psicológicas, pedagógicas, sociológicas, etc.,

De ésta forma, el perfil de un docente para la Educación Secundaria Técnica se define a partir de las características que debe poseer para desarrollar las funciones que le son propias, sin desconocer los efectos positivos que sobre su desempeño imprimen la práctica misma y el proceso continuo de formación profesional que para el efecto se disponga.

Siendo la principal función del docente contribuir a la formación integral del educando mediante la interpretación y aplicación adecuada de los programas de estudio, éste requiere del dominio de los elementos técnico-pedagógicos que hagan efectiva su labor, de tal manera que el docente deberá:

1. Poseer y aplicar un concepto claro de los objetivos de la educación derivados de los postulados filosóficos constitucionales.

Implica:

- Reconocer la trascendencia del trabajo docente en la formación integral del educando.
- Manejar elementos teórico-metodológicos que le permitan orientar su práctica hacia los fines y objetivos de la educación.
- Participar como agente de vinculación entre la escuela y la comunidad.
- Promover en el educando y en la comunidad los valores para una identidad nacional.
- Proponer alternativas de solución a los problemas detectados en la escuela y en la comunidad.
- Promover en el educando ideas de fraternidad e igualdad de derechos y de convicción en lo que es de beneficio común.

2. Capacidad para reconocer la interdisciplinariedad del conocimiento y para establecer correlaciones entre asignaturas.

Implica :

- Conocer el plan de estudios de Educación Básica.
- Identificar la horizontalidad y verticalidad de su materia con las demás del Plan de estudios.
- Conocer los contenidos de cada asignatura relacionados con la materia que imparte.
- Dominar el contenido de la materia que imparte.

3. Capacidad para graduar y adecuar el contenido de su materia a las características del medio donde desempeñe su labor.

Implica:

- Conocer las características de la población con la que se trabaja y del medio donde se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Incorporar los contenidos relacionados con la entidad, región y la comunidad donde se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Promover un aprendizaje significativo relacionando el contenido con las experiencias del educando.

4. Capacidad para indagar, analizar y reflexionar sobre su práctica educativa con el propósito de formular sus propias estrategias de trabajo.

Implica:

- Reconocer las implicaciones sociales de su labor educativa.
- Demostrar profesionalismo para realizar su función docente.
- Adoptar una actitud de superación.
- Reconocer la problemática a la que se enfrenta en su labor educativa.
- Formular propuestas de solución para la problemática detectada.

5. Capacidad para evaluar la forma en que los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje participan en el logro de los objetivos.

Implica:

- Conocer el sustento teórico de carácter psicopedagógico del plan y programas de estudio.
- Indagar las características de los educandos y del medio donde se lleva a cabo el proceso educativo.
- Seleccionar la metodología adecuada que facilite el aprendizaje de los alumnos.
- Reconocer la importancia y funciones de la evaluación.

6. Disposición para integrar sus acciones con las del equipo educativo del plantel.

Implica:

- Identificar las tareas que vinculan la escuela con la comunidad.
- Tener una actitud de cooperación para la solución de problemas en la comunidad escolar.

1.2.3.El Personal de Actividades Tecnológicas.

El personal de escuelas secundarias técnicas que actualmente se encuentra en los planteles está compuesto por técnicos y profesionistas en la impartición de actividades tecnológicas, que por necesidad de compactación de su tecnología, gradualmente habrá de ir disminuyendo el número de las 53 actividades tecnológicas que se operan en el Subsistema hasta llegar a un número de 29 actividades en sus ocho ámbitos tecnológicos respectivos de los que se compone el nuevo Catálogo de Perfiles del Egresado de Actividades Tecnológicas de E.S.T.'s.

A continuación se muestra el cuadro estadístico de 53 actividades tecnológicas, y el número de docentes que las imparte en 118 planteles:

Personal Docente de Actividades Tecnológicas en las Escuelas Secundarias Técnicas en el D.F., inicio del ciclo escolar 1995-1996. 15

15.D.G.E.S.T.Estadística de Personal Docente de Actividades Tecnológicas ed.S.E.S.T.D.F.-O.P.E., México, 1995.

Actividad Tecnológica	No. de Docentes		Total
	T.M.	T.V.	
Artesanías educativas en madera.	2	-	2 *
Aparadorismo	2	-	2 *
Carpintería	45	25	70
Cerámica	2	-	2*
Construcción	24	13	37
Contabilidad	58	39	97
Cultura de belleza	9	7	16*
Decoración del hogar	1	-	1*
Dibujo industrial	97	60	157
Dietética	16	10	26*
Diseño tipográfico	2	-	2*
Ductos y controles	23	17	40
Electricidad	131	89	220
Electrónica.	89	64	153
Encuadernación	4	2	6*
Hojalatería.	1	-	1*
Industria del vestido	134	85	219
Máquinas-herramienta	46	28	74
Mecánica automotriz	29	18	47
Moldeo y fundición	2	1	3
Laboratorio clínico	2	-	2*

Preparación y conservación de alimentos.	27	14	41
Programación de computadoras	72	54	126*
Sastrería	3	2	5*
Secretariado	146	90	236
Soldadura y forja	22	11	33
Tapicería	4	2	6*
Tipografía	3	3	6*
Diseño gráfico	10	2	12
Mantenimiento general	3	-	3*
Estampado en telas	1	-	1*
Tejido mecánico de punto	9	3	12*
Informática	7	4	11*
Acuicultura	3	-	3
Agricultura	9	-	9
Apicultura	7	-	7
Conservación e industrialización de alimentos.	13	-	13
Pecuarías	4	-	4*
Protección del recurso forestal	1	-	1*
	1063	643	1706

Nota: Se considera al docente con el mayor número de horas.

*De este cuadro 24 actividades tecnológicas desaparecieron por compactación en otras, quedando un total de 29 vigentes; de 1706 docentes, 235 por esta situación fueron reasignados para desempeñar otra actividad tecnológica y que requerirán de capacitación a medida que se vaya avanzando en la total implantación del nuevo modelo, hasta el tercer grado de educación secundaria técnica hacia el año de 1997.

1.2.4. Breve Descripción del Perfil Docente para Educación Tecnológica

Expertos en formación de profesores de tecnología consideran que cada docente deberá, desde el punto de vista del conocimiento científico y técnico.

- Desarrollar sus habilidades tecnológicas en varios campos relacionados con actividades y disciplinas escolares.
- Ser capaces de presentar y explicar fenómenos tecnológicos apropiados para la edad de los estudiantes y su nivel de comprensión.
- Ser capaces de juzgar las dificultades y los prejuicios de los estudiantes con respecto a los fenómenos científicos y técnicos que pueden obstaculizar su comprensión y ayudarlos a superar el problema.
- Estar dispuestos a trabajar con sus estudiantes dentro y fuera de la escuela para tratar de solucionar sus problemas.

Desde el punto de vista de los objetivos de la educación tecnológica.

- Conocer o estar dispuesto a aprender a diseñar proyectos tecnológicos y presentarlos en forma de módulos basados en las relaciones tanto intelectuales como físicas entre los diferentes temas del curriculum escolar.
- Ser capaces de identificar componentes tecnológicos en varias materias escolares y establecer buenas relaciones interpersonales con los profesores de dichas materias con el propósito de establecer una buena cooperación y coordinación en el campo de la enseñanza de la tecnología.

Desde el punto de vista del conocimiento específico (saber-hacer) y la práctica (cómo-hacer).

- Familiarizarse con las posibles duplicaciones, convergencias y divergencias entre lo que se enseña en la escuela y lo que se practica cotidianamente fuera de ella.

- Ser capaz de mantener su conocimiento teórico y habilidades prácticas relativas al cambio, a la actualización de las tecnologías (la formación continua, etc.).

-Ser capaz de clasificar, mantener y ordenar sus implementos de enseñanza-aprendizaje, equipos y materiales.

- Ser capaz de mantener sus herramientas y equipo en buenas condiciones de funcionamiento.

La Administración destinada a introducir la tecnología en la educación tanto formal como no formal, requiere de una gran reflexión a diferentes niveles que involucra no sólo a los educadores y a los maestros, sino también a los profesionales en tecnología, ingenieros, industriales, administradores y planificadores. Muchas veces un programa educativo fracasa por falta de esfuerzos para movilizar a las comunidades y desarrollar el tipo de actitudes adecuadas para lograr la aceptación de dichos programas. ¿ De qué manera podemos movilizar tales recursos para la enseñanza de la tecnología como parte de la educación básica ?.

Otros interrogantes de interés se refieren a:

¿ Qué innovaciones deberían hacerse en los programas de capacitación previos para formar profesores de educación tecnológica ?.

¿ Qué elementos de formación deberían incluirse en los programas de capacitación en servicio de los profesores de Educación Tecnológica ?.

Sobre estas cuestiones trataremos mas adelante, tenemos ahora otra descripción de perfil dada por docentes de E.S.T.'s.

Perfil requerido en el docente de Educación Tecnológica, en base a detección de necesidades:

Adquirir o tener(-),

-Dominio de las bases específicas de su especialidad (no tener simple documento de preparación).

- Manejo didáctico adecuado en el aula y el taller.

- Dominio práctico en su especialidad.

- El manejo administrativo de documentos de trabajo.
- Dominio en la redacción y elaboración de informes.
- Dominio del lenguaje técnico de su especialidad.
- Práctica en el mantenimiento y seguridad de su área de trabajo.
- Conocimiento e información de las aplicaciones de su área en la industria nacional y visión referente a los avances tecnológicos en el mundo.
- Ubicación en el contexto del plantel y de la comunidad.
- Conocimiento de sus derechos y obligaciones laborales.
- Bases en el manejo del dibujo.

CAPITULO SEGUNDO. La Formación Docente

La educación es un proceso continuo, de toda la vida, por ello es conveniente, al referirse, a la formación docente, como una extensión en la vida del mismo, como individuo, que va más allá de la académica, porque abarca sus aspectos formales e informales.

Al referirnos a la formación docente, ésta debe entenderse como permanente y de perfeccionamiento del mismo, a través de alguna de sus modalidades, tales como la Licenciatura, Maestría, Doctorado, cursos de capacitación, actualización u otras opciones para realizar y mejorar alguna actividad específica, para el cultivo personal, por requerimientos institucionales u organizacionales.

Para el administrador educativo, la formación docente es parte importante, respecto del personal al que va dirigida, ya que permitirá que, a través del mismo, se realicen y faciliten las funciones o tareas asignadas al mismo, en la organización. Gilles Ferry, menciona que:

"Como tarea - realizar una formación- está justificado. Pero realizar una formación no es más que, en el mejor de los casos, una ocasión para formarse.

Aunque es verdad que ninguna persona se forma a través de sus propios medios (Es necesario tener mediaciones), tampoco se puede formar por un dispositivo, ni por una institución, ni por otra persona.

Formarse no puede ser más que un trabajo sobre sí mismo, libremente imaginado, deseado y perseguido, realizado a través de medios que se ofrecen o que uno mismo se procura."¹⁶

Hay estudios que indican, la necesidad de conocer más sobre, la formación docente y su práctica:

" Los primeros estudios americanos están relacionados con el análisis de competencia, de la eficacia de los docentes, con objeto de evaluar su acción o, en el caso de profesores jóvenes, de emitir un juicio productivo. Pero según se han ido desarrollando investigaciones, el centro de gravedad se ha desplazado hacia el acto de enseñanza mismo presentándose como mediador entre predictores y criterios, es decir, entre las características de los profesores y los productos de su enseñanza. "¹⁷

16.FERRY, Gilles. El trayecto de la formación: Los enseñantes entre la teoría y la práctica. México,ed. UNAM-Paidós Iberica,S.A.,1990,p.43

17.POSTIC,Marcel. Observación y Formación de los Profesores., ed.Morata,Madrid, 1978, p.30

Los estudios dirigidos a determinar los criterios de eficacia del profesor, dependen del objetivo que se fija según las categorías de sujetos implicados o, más precisamente, de su lugar en la carrera del profesor puede tratarse, de formar profesores: El objetivo de la formación es actuar sobre los rasgos de comportamiento que parecen obstaculizar la relación pedagógica en un sujeto. Los criterios son los rasgos de comportamiento del profesor que tienen una acción negativa en el alumno.

"Observar profesores en ejercicio para ayudarlos a mejorar su enseñanza, a modificar sus actitudes y también para evaluarlos con vistas a promociones. Medir operativamente el valor profesional de un docente por el hecho, por ejemplo, de que su mensaje es o no aprendido por aquellos a los que se dirige. La calidad del acto pedagógico se medirá por la calidad de transmisión de su saber. Hablando la dificultad de captar la acción del profesor en el dominio de la formación(educación del razonamiento, formación del juicio, etc.). No siendo posible analizar en profundidad esta acción, ni aislar el modo en que la enseñanza es percibida por los alumnos (interés del mensaje, por ejemplo) ¿ por qué no definir al buen docente como aquel cuya transmisión es perfecta, o al menos, presenta la degradación mínima?.

Ello, conserva un valor afectivo, probablemente mensurable. Por eficacia del profesor -se entiende el efecto del que enseña en la realización de un valor que toma la forma de un objetivo educativo reconocido por el sistema institucional en vigor en una sociedad dada- ".18

La competencia Pedagógica del docente , es de carácter multidimensional, que indica diferentes tipos de eficacia para distintas clases de profesores, de alumnos, de programas y de situaciones. Las diferencias pueden provenir de las condiciones en las que trabaja el docente: condiciones materiales de la escuela emplazamiento, naturaleza de los locales de laboratorio, de la clase, número de alumnos, etc.

Es importante considerar aspectos a considerar, en los elementos que permitan constituir mejor o integrar su desarrollo:

"La formación del docente suele abarcar cuatro grandes áreas en la mayor parte de los sistemas educativos actuales:

- a) F. científica y tecnológica
- b) F. pedagógica.
- c) F. práctica.
- d) F. actitudinal.

a) La Formación científica y tecnológica

Conforma conocimientos teóricos y prácticos de las matemáticas, biología, química, física y de las innovaciones o adelantos de la tecnología.

b) Formación pedagógica:

Incluye estudios de pedagogía, didáctica y tecnológica, organización escolar, psicológica, filosofía, sociología de la educación, etc. Este conjunto de disciplinas la proporcionan al profesor en formación la base necesaria para conseguir un -saber-enseñar, que tanto influye en la eficacia docente.

c) Formación Práctica:

Dirigida a proporcionarle las destrezas, técnicas, procedimientos, etc., que se requieren para dominar el arte de enseñanza.

d) Formación actitudinal

Que busca generar en el futuro profesor la conciencia profesional y "el espíritu de artesanía" que necesitará para hacer eficaz su actuación. " 19

2.1.El Nuevo Modelo Curricular de Educación Tecnológica

La Tecnología es un gran conjunto de elementos desarrollados históricamente por el hombre con la finalidad de utilizarlos como medios de trabajo en los procesos productivos y así satisfacer sus necesidades materiales e intelectuales de existencia. Si bien su progreso inicial fué totalmente empírico, en la actualidad aprovecha los avances científicos para aumentar su eficiencia.

En la actualidad la tecnología guarda una estrecha relación con la ciencia; desde una perspectiva histórica, ésta última se ha ocupado de generar conocimientos, teorías o modelos que han contribuido a la comprensión y explicación de las causas, principios, procesos y leyes inherentes a los fenómenos que surgen de la relación hombre-naturaleza y hombre-sociedad. Considerándola dentro del nivel de Educación Secundaria del tipo básico, no se le adjudicaría en su totalidad la finalidad enunciada anteriormente, sino sólo una parte de ella.

Como Educación Secundaria Técnica, lo que debiera caracterizarla específicamente es ofrecer, con mayores y mejores recursos, los elementos tecnológicos básicos para la comprensión, elección y utilización de los procesos y medios tecnológicos en general, así como los aplicables a un determinado ámbito tecnológico. La Educación Tecnológica se ubica en el plan de estudios de Educación Secundaria como una actividad de desarrollo y no como una asignatura académica, con esto " No se pretende señalar una jerarquía menor como parte de la formación, sino destacar la conveniencia de que se realicen con mayor flexibilidad, sin sujetarse a una programación rígida y uniforme con una alta posibilidad de adaptación a las necesidades, recursos e intereses de las regiones, las escuelas, los maestros y los estudiantes ".20

19. SANTILLANA. Diccionario de las Ciencias de la Educación

ed. N.T.E., Madrid, 1986, p.1111

20. SEP. Plan y programas de estudio. Educación Básica Secundaria.

México, 1993. p.14

Además en el mismo plan se indica que "En el caso particular de la Educación Tecnológica, la Secretaría realizará una evaluación a fondo de la práctica y los resultados de esta actividad, que hasta ahora no ha producido los efectos que de ella se esperaban, para el año escolar 1994-1995, se estará en condiciones de reorientar y fortalecer el aprendizaje de la tecnología en la escuela, que es vital tanto por razones educativas como sociales, mientras tanto, los maestros en servicio recibirán oportunidades de formación y participarán en el proceso de evaluación, de manera que sus intereses laborales no sean afectados".²¹

Respondiendo oportunamente ante ésta situación, la DGEST, replanteó su propio esquema educativo con un nuevo modelo curricular en agosto de 1995. A continuación se esquematizan las partes que componen el modelo curricular de educación tecnológica de escuelas secundarias técnicas incluyendo el programa de primer grado.

MODELO CURRICULAR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ²²

Se compone de:

- . *Enfoque*
- . *Criterios para la selección y organización de contenidos*
- . *Sugerencias didácticas*
- . *Instrumentación didáctica*

En el

LA TECNOLOGIA

Se concibe como el :

- . *Campo de conocimiento que, sistematiza el saber y el hacer que se encuentra presente en el conjunto de procesos de invención, creación, transformación y uso de objetos dirigidos a la solución de problemas y a la satisfacción de necesidades.*

21. Idem. p.17

22. SEP-DGEST. Propuesta Curricular para la Educación Tecnológica en La Educación Secundaria Técnica: MODELO CURRICULAR.
ed.ST, México, 1995, pp.1-65

En las Escuelas Secundarias Técnicas la Educación Tecnológica

Se concibe como:

- . *Espacio curriculum donde convergen conocimientos y prácticas del saber humano con el propósito de potenciar el desarrollo de las capacidades de los alumnos para identificar problemas relacionados con el desarrollo de los grupos sociales participando de manera creativa y conciente.*

Para el logro de sus objetivos se basa en las siguientes:

FINALIDADES

Para :

El desarrollo y el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y valores, en los alumnos y :

- . *Crear una conciencia tecnológica*
- . *Lograr un acercamiento al mundo del trabajo*
- . *Detectar problemas del entorno y sus soluciones*
- . *Articular los conocimientos de las materias del plan de estudios.*
- . *Tomar decisiones en el proceso de elección vocacional.*

0

LOS FACTORES QUE REORIENTAN LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SON :

- . *La concepción de la Tecnología*
- . *Visión del mundo del trabajo y su relación con la tecnología.*
- . *La Escuela Secundaria Técnica opta por una Decisión pedagógica : de una Formación rígida y especializada por una Formación básica y flexible.*

LA EDUCACION TECNOLOGICA CONSTA DE 2:

COMPONENTES CURRICULARES.

. PRIMER COMPONENTE. De formación tecnológica básica.

OBJETIVO: Ofrecer a los educados el "saber-hacer" tecnológico que se mantiene constante en cualquier proceso de resolución de problemas.

. SEGUNDO COMPONENTE. De acercamiento y aplicación a un ámbito tecnológico:

OBJETIVO: Que el alumno obtenga el conocimiento general e integral de un ámbito tecnológico particular, así como para que en él aplique los contenidos adquiridos a partir del primer componente.

0

GRADUACION DE CONTENIDOS

ACERCAMIENTO Y APLICACION A UN
ÁMBITO TECNOLOGICO.

FORMACION

TECNOLOGICA

BASICA

PRIMER GRADO

SEGUNDO GRADO

TERCER GRADO

SELECCION Y ORGANIZACION DE CONTENIDOS

LOS CONTENIDOS SON:

*Estructuras con significado
derivados de un campo de
conocimiento.*



**LA CLASIFICACION DE LOS
CONTENIDOS DE EDUCACION TECNOLOGICA SE CLASIFICAN EN:**

Conceptuales

Axiológicos y De procedimiento

0

**LOS EJES DE CONTENIDO DEL 1ER.
COMPONENTE CURRICULAR SON:**

1. Social e histórico
2. Científico
3. Técnico
4. Planificación y gestión del trabajo
5. Representación gráfica
6. Metodológico

LOS ÁMBITOS TECNOLÓGICOS

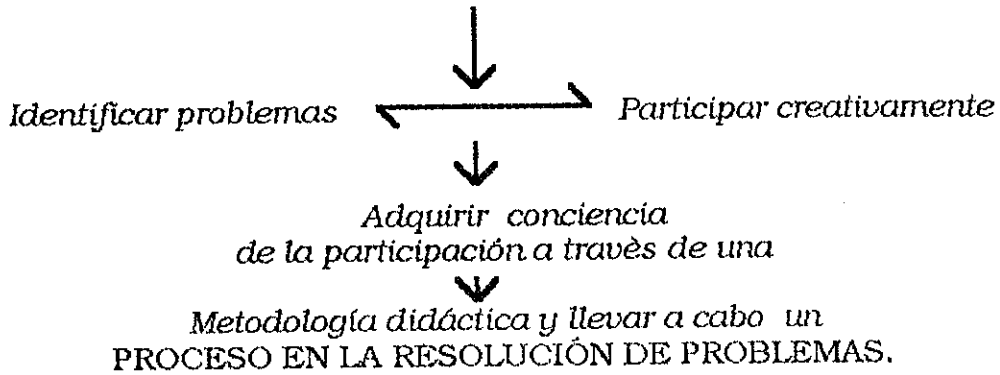
ÁMBITO TECNOLÓGICO

ES EL SABER-HACER TECNOLÓGICO MÍNIMO PARA:

APÍCOLA	. <i>La cría de las abejas y el aprovechamiento de la miel y el polen</i>
AGRÍCOLA	. <i>La producción y comercialización de las especies vegetales.</i>
PECUARIO	. <i>La cría y explotación de los animales domésticos destinados para el consumo humano.</i>
PESQUERO	. <i>La explotación y conservación de los recursos marinos.</i>
FORESTAL	. <i>La explotación, conservación y fomento del bosque.</i>
ACUICOLA	. <i>El aprovechamiento de los recursos vegetales y animales de los ríos, lagos y esteros.</i>
INDUSTRIAL	. <i>La transformación de materias primas en productos semielaborados o de estos en acabados.</i>
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PRODUCCION	. <i>Organización y administración de los recursos humanos y materiales para la circulación de productos generados en los procesos de producción.</i>

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Los Programas de estudio están centrados en el "saber-hacer"
que deben potenciar las
capacidades para



SUGERENCIAS DIDACTICAS PROCESO DE RESOLUCION DE PROBLEMAS

- . A. Definición de problemas a trabajar
- . B. Elaboración de un proyecto
- . C. Realización de la solución proyectada
- . D. Valoración del resultado



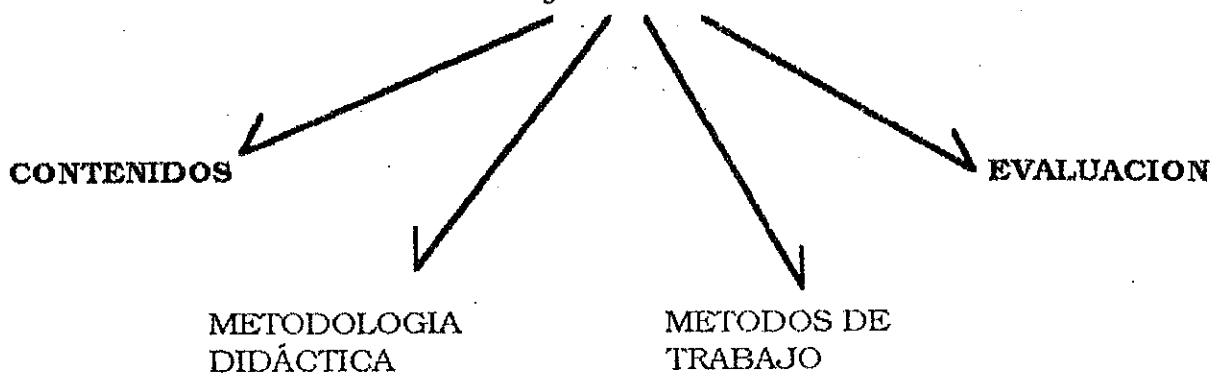
Aprender a aprender

A TRAVÉS DE LAS SUGERENCIAS DIDÁCTICAS Y MÉTODOS DE TRABAJO

1. Método de proyectos
2. Juegos de simulación
3. Análisis de objetos
4. Método de fabricación
5. Visitas a empresas

**SUGERENCIAS DIDACTICAS
INSTRUMENTACION DIDÁCTICA**

*Elaboración de secuencias que
posibiliten el logro de las
finalidades*



0

**EL PROGRAMA DE ESTUDIOS
Y SUS ELEMENTOS**

- ENFOQUE
 - . *Introducción*
 - . *Concepción de tecnología y de educación tecnológica*
 - . *Finalidades*
 - . *Organización de los contenidos*
 - . *Orientaciones de tratamiento didáctico*

-CONTENIDOS TEMÁTICOS

PRIMER COMPONENTE
CONTENIDOS TEMATICOS 1er.GRADO

EJE SOCIAL HISTORICO

Relación histórica de la tecnología y vida cotidiana
Tecnología y mundo del trabajo
Ciencia y tecnología

EJE CIENTIFICO
Explotación de los recursos naturales

PRIMER COMPONENTE
CONTENIDOS TEMATICOS 1er. GRADO

- . EJE TECNICO
- . *Análisis de objetos técnicos presentes en la vida cotidiana del alumno.*
- . *Herramientas.*
- . *Identificación general de sistemas y técnicas de fabricación*

EJE METODOLOGICO

- . *Los problemas técnicos en el entorno del alumno*
- . *El proyecto técnico*

PRIMER COMPONENTE
CONTENIDOS TEMATICOS 1er. GRADO

- EJE DE LA PLANIFICACION Y GESTION.
- . *La organización del trabajo*
 - . *La administración del trabajo*

REPRESENTACION GRAFICA

- . *La representación gráfica como lenguaje técnico y su aplicación en la tecnología.*
- . *Instrumentos y materiales*
- . *Conocimiento y aplicación de la representación gráfica.*

ÁMBITO TECNOLÓGICO PECUARIO

-LISTADO TEMÁTICO

Contenidos de 1er. Grado de actividades pecuarias:

- *La ganadería y las condiciones de vida del hombre*
 - *La ganadería y el trabajo*
 - *Ciencia y tecnología pecuaria*
 - *Problemas técnicos en el ámbito pecuario*
 - *Descripción y manejo de las especies pecuarias*
 - *Conceptualización y terminologías pecuarias*
 - *Recursos naturales y ganadería*
 - *Producción de acuerdo a la función zootécnica de las especies.*
 - *Conocimiento general de anatomía y fisiología animal.*
-

**ACTIVIDAD TECNOLÓGICA: CONSERVACIÓN
E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS.**

LISTADO TEMÁTICO

1er. GRADO

- . *Primeras técnicas de conservación e industrialización de alimentos y las innovaciones tecnológicas al respecto.*
- . *Métodos de conservación e industrialización*
- . *Principios de nutrición humana*
- . *Organización de un Taller de alimentos*
- . *Higiene y seguridad*
- . *Vocabulario técnico*

La evidente estructura curricular de la Educación Tecnológica del subsistema de Escuelas Secundarias Técnicas, requiere que el docente promueva en el alumno una formación tecnológica básica y general que atienda las finalidades de la misma:

Formación Tecnológica Básica son aquellos contenidos que se refieren al saber-hacer tecnológico que es constante en cualquier proceso de resolución de problemas (problemas técnicos, de análisis y síntesis técnicos, en el proyecto técnico, su representación gráfica, etc.)

2.2. El Currículum y la Práctica Docente

Los profesores y estudiantes no solo son fuente de información para la elaboración del currículum, sino que mediante su práctica cotidiana, son los constructores reales del currículum.

Plantear una concepción de currículum que oriente la acción educativa para la educación tecnológica, significa partir de la función que cumplen los procesos educativos formales.

Para efectos de plantear una propuesta de educación tecnológica para la secundaria se ha concebido al currículum como diseño y acción, es decir el currículum es un proyecto cultural en el que se plantean las finalidades para el nivel correspondiente, los principios para la organización de los contenidos y para la organización del proceso didáctico, el cual es resignificado en el espacio educativo concreto en el que se lleva a cabo.

De esta manera, el profesor tiene un papel fundamental, pues es el responsable de llevar a la práctica tales principios, lo cual requiere de un conocimiento claro de la propuesta así como de elementos suficientes para diseño, desarrollo y valoración de las estrategias didácticas empleadas.

Práctica Docente y Desarrollo Curricular.

La concreción de la propuesta curricular se expresa en la operación de programas, la cual es una parte del desarrollo curricular que da cuenta de cómo el docente resignifica el currículum propuesto y de cómo y cuánto recupera el alumno del mismo; todo ello signado por el contexto institucional social.

El espacio donde ocurre dicha concreción es la práctica docente, la cuál se concibe como una construcción cotidiana de relaciones entre los sujetos y el conocimientos expresadas en y por un contexto determinado, de esta manera la práctica docente se convierte en un microcosmos de particularidades que la hacen única e irrepetible.

Sin embargo es posible, a partir del análisis de la misma, encontrar elementos comunes a un gran número de experiencias docentes, que permitan un acercamiento a su comprensión.

Bajo esta concepción, se considera como elementos constitutivos de la práctica docente, los siguientes:

“El docente, visto como un sujeto que media y propicia la relación entre el alumno y el conocimiento, es quien resignifica la propuesta curricular a partir

de su propio marco referencial, es decir, su experiencia, conocimientos, afectos e historia de vida.

El alumno es el sujeto que al interactuar con el conocimiento tiene la posibilidad de conocerlo, manipularlo y/o transformarlo, dependiendo de la calidad de las experiencias educativas que potencien su desarrollo.

El proceso enseñanza-aprendizaje es el espacio donde convergen los sujetos y el conocimiento; la enseñanza es un proceso que posibilita y propicia la adquisición del conocimiento y el aprendizaje es un proceso de construcción interactiva de conocimiento.

El contexto, en su expresión más inmediata lo conforma la institución en la cual se desarrolla la práctica docente. La forma en que la institución se organiza, el tipo de relaciones que se dan en ella condicionan la dinámica de la práctica docente, sin embargo, también las condiciones materiales juegan un papel muy importante ya que la infraestructura y los medios con los que cuenta cada institución generan un ambiente determinado para el desarrollo curricular.” 23

Un contexto mas amplio lo conforma la zona de influencia donde se encuentra la institución, determinada por las actividades económicas, las expresiones culturales, el nivel de vida y las relaciones familiares.

2.3. Formación Permanente y Perfeccionamiento Docente

“Hay cosas que no se aprenden en los manuales, sino averiguándolas a diario, por ello la formación docente debe vivir, compartir, desarrollarse entre docentes y alumnos en el subsistema, centro de trabajo.”

La atención a los docentes y sus necesidades en base a requerimientos sobre su formación continua aún no se lleva a cabo en forma permanente y sistemática en educación tecnológica. La puesta al día en las materias científicas y pedagógicas, así como el contacto con los formas de actuación docente mas actuales, son hoy una exigencia ineludible para el magisterio y uno de los factores que inciden fuertemente en la eficacia de su trabajo y, por consiguiente, en la calidad de educación, en secundarias técnicas.

“Las acciones en materia del perfeccionamiento docente suelen estar dirigidas a cubrir algunos de los siguientes objetivos:

23. Idem, p.11

- a) Dar a conocer al magisterio en ejercicio los desarrollos científicos y técnicos de cada momento.
- b) Actualizar globalmente la formación de profesores que cursaron planes de estudio en los que no se contemplaban las exigencias científicas y/o pedagógicas de los currículos escolares vigentes.
- c) Completar la formación de determinados profesores en áreas o materias específicas : idiomas, formación tecnológica, f. artística, etc.
- d) Especializar al magisterio para atender nuevos tipos de demanda educativa : educación permanente, enseñanza de inmigrantes, educación especial, etc.
- e) Formar al magisterio en la utilización de la nueva tecnología: los medios audiovisuales, enseñanza programada, etc.

En materia del perfeccionamiento del magisterio, se utilizan procedimientos muy variados entre los que cabe destacar: enseñanza a distancia, a través de programas de radio, televisión, etc.

Los programas del perfeccionamiento del magisterio buscan apoyarse en métodos que favorezcan la participación en los mismos de los profesores/alumnos. Se utilizan así, frecuentemente, las técnicas audiovisuales, la enseñanza programada, el análisis de competencias, la microenseñanza, et. Conviene destacar el papel de las publicaciones periódicas en materia del perfeccionamiento docente, de las que hacen uso para este fin, prácticamente todos los sistemas escolares actuales.

También es importante la producción bibliográfica dirigida a hacer llegar al magisterio las nuevas tendencias culturales, científicas, pedagógicas o artísticas.

El perfeccionamiento suele, por otra parte, estar inserto, más o menos directamente, en los esquemas de la carrera docente, lo que es un elemento fuertemente motivador para el magisterio que se inscribe en estas actividades. En Estados Unidos, p. ej., la retribución económica y la promoción personal de los profesores tiene una clara vinculación con las actividades de superación en las que participan, lo que explica, en parte, el enorme interés que existe por las mismas.²⁴

Reflexionando en lo anterior No queda otra que tomar las medidas que nos ayuden a resolver este importante aspecto en la formación integral de la planta docente de escuelas secundarias técnicas, que trataremos en el siguiente capítulo.

24. SANTILLANA. Diccionario de las Ciencias de la Educación
ed. N.T.E., México, 1983, p. 1111-1112

CAPITULO TERCERO. Formación Docente en Educación Tecnológica

En la formación de docentes de educación tecnológica emplearemos la metodología de planeación por medio de subproyectos ya que es el medio a través del cual se le puede optimizar en dos aspectos: cuantitativa y cualitativamente. En cuanto al primero se puede abarcar a la totalidad de los docentes en servicio de Escuelas Secundarias Técnicas en el D.F. respecto al segundo es posible lograr que la formación docente sea de calidad en el mediano y largo plazo en educación tecnológica, considerando que la mayor parte de los profesores, está en alguna modalidad de formación, actualización y capacitación.

El subsistema educativo de Escuelas Secundarias Técnicas, la Dirección General, cuenta con la subdirección de Planeación, que se subdivide y delega en: El Departamento de Planeación y el Departamento de Sistemas y Normatividad.

La Subdirección de Planeación cada año pide por escrito a cada área de la Dirección, sus propuestas de trabajo en base a anteproyectos entre julio y septiembre, en formatos establecidos, para su programación anual, (a fin de que se le asigne un presupuesto por la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuestos de la Secretaría de Educación Pública), que de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la misma presupuesta para cada una de sus entidades o subsecretarías. De ahí a cada Dirección o Institución de las que esta constituida, a principios de cada año de enero a marzo, se reprograman los subproyectos de cada área de la Dirección, con su respectivo plan de trabajo de cada una, para conformar todo el plan y el presupuesto por programa anual respectivo.

A través, de un Proyecto de la Dirección General, se subdivide y opera en y para cada una de sus Subdirecciones y Departamentos en subproyectos, los cuales se determinan por objetivos y metas generales y en específicos con productos totales o parciales como unidad de medida, en cada uno de ellos.

Se les evalúa mensual, semestral y anualmente con informes de avance mensual; trimestralmente se reportan con productos terminados (documentos o acciones tales como actualización, antologías, seminarios, congresos, etc.) y el presupuesto ejercido en cada uno de ellos acorde a lo propuesto inicialmente como meta; cada año o sexenio se informa lo realizado y lo no realizado durante el período anual o presidencial, y que debe ser justificado en un caso u otro, mediante los requerimientos solicitados por la autoridad respectiva. (Ver anexos)

Con la finalidad de dar una respuesta satisfactoria, que genere soluciones en el mediano y largo plazo para la **"Formación Docente en Educación Tecnológica"** propongo las siguientes acciones:

a) Realizar una detección de necesidades de la formación docente para este subsistema, a partir del año de 1997, como paso previo al desarrollo del esquema propuesto, para este fin.

b) Exposición del esquema ante las autoridades, para su puesta en marcha a mediados de 1997.

c) Desarrollo de los subproyectos respectivos, sobre capacitación y actualización docente.

d) Seguimiento, control y evaluación por subproyecto, trimestralmente.

e) Recepción de aportaciones y sugerencias que mejoren la formación docente.

3.2. La Inducción, Capacitación, Actualización y el Seguimiento.

El estudio de los Recursos Humanos, tiene como fin principal asegurar que cada una de las actividades económicas y sociales del país cuente oportunamente con el número necesario de personal dotado, de la calificación requerida para alcanzar las metas programadas. En un sentido amplio, se puede decir que una Planeación de los Recursos, pretende estructurar un sistema que permita capacitar y motivar a cada individuo para que desarrolle al máximo sus potencialidades, y que le brinde la oportunidad de hacer pleno uso de ese potencial en beneficio propio y de toda la sociedad. Correspondiendo al conjunto de técnicas que permitirán precisar los requerimientos de Recursos Humanos y en éste caso los de la Escuela Secundaria Técnica, observamos un aspecto del sistema de Educación formal (como la formación de personal competente), que incluye métodos formales e informales, del desarrollo de capacidades, a través, de un programa de entrenamiento, para mejorar el funcionamiento de determinada labor.

Al hablar de "recurso" se sitúa en un campo propio de la técnica, ya que ésta se preocupa del juego funcional entre recursos y fines. Se debe tener presente que en ésta situación se reduce a los agentes del proceso educativo, a un papel de simples medios, esto es, porque se considera el momento técnico de la planeación, siempre y cuando no se proyecte las conclusiones del esquema sobre el resto del proceso.

En especial al ser considerado como elemento de un problema económico, se puede hablar propiamente de Recursos Humanos demandados y ofrecidos.

Cuando se ésta en la esfera económica también se habla de "recursos". En éste sentido cabe referirse a la demanda de personal con capacidades diferenciadas y valorables de acuerdo con las necesidades de los distintos sectores económicos, así como también a una oferta de personal que ayude a obtener las metas educativas, el hombre constituye el nexo vital entre la producción, la compra y el consumo, él es quien crea nuevos procesos de mayor eficiencia o nuevos productos, y quien experimenta nuevas necesidades. Las estimaciones de las

necesidades de mano de obra, de ocupación y por nivel educacional o de entrenamiento alcanzado, llevan incorporados los fines precisos en la planificación del desarrollo económico y educativo

Los estudios de Recursos Humanos, son además bases muy útiles para que se fijen políticas racionales en los problemas de formación docente institucionales u organizacionales o de otra índole, como los de carácter social.

Es necesario buscar, la solución global más adecuada que sea compatible con las diferentes metas o aspiraciones del Estado y Sociedad, entre los que se incluyen los objetivos de dar educación, adiestramiento y empleo productivo a la mayor parte de la población.

Es importante recordar para todo esto, que el desarrollo de la educación implica fuertes exigencias a la economía y el crecimiento de ésta misma obliga a disponer de personal calificado en un número que crece en proporción geométrica, como son los expertos de las más distintas ramas y todas las personas que gozan de una buena educación en general .

Respecto a éste renglón expertos educadores se han referido a los problemas de adaptación al cambio tecnológico y a la dificultad de reducir ciertos patrones educativos, para lo cual, era necesario recibir recursos en cantidades superiores a las asignadas para dar una respuesta de solución adecuada.

Habiendo expuesto lo anterior, cómo administradores educativos es fundamental, tomar en cuenta las variables que entran en juego, al requerir de los recursos humanos, para las distintas áreas de trabajo.

Sobre Recursos Humanos, hablaremos brevemente acerca del papel de la inducción, la capacitación, actualización y el seguimiento de los mismos en su desarrollo y formación.

La Inducción.

La Inducción es la fase, que sigue al ingreso del personal nuevo para una organización o institución pública o privada y que consiste en iniciar al personal en el conocimiento de sus deberes y derechos, por medio del manual de organización, el reglamento interior para que éste conozca la asignación de su puesto y sus funciones, además de contar con la presentación, al personal con el que se ha de relacionar en la actividad de su área de trabajo.

Es conveniente que el personal de recién ingreso tenga un entrenamiento mínimo para la actividad a desempeñar, y cuyo tiempo deberá ser durante un año, bajo la conducción de un experto, en las siguientes actividades:

- Conocimiento del plantel y sus áreas.
- Impartición de clases dentro del aula

- Conducción de actividades en el taller polifuncional

Con un proyecto de ésta naturaleza, que va dirigido a una área innovadora como es la capacitación y la actualización en Educación Tecnológica con su respectivo seguimiento, se tienen que ver características muy peculiares (ritmo de evolución sin precedentes, extenso dominio de conocimientos, necesidad de actualización y contextualización permanente de programas y de materiales de apoyo), se requiere de una formación continua.

El perfil ideal del docente, en ésta área, es amplio y general, con un dominio politécnico aunque no especializado, y dadas las características psicopedagógicas del alumno de ésta edad, con un conocimiento profundo de los mecanismos de aprendizaje. Se puede decir que se requiere de una formación inicial que no existe en la actualidad, y por tanto no existe aún la posibilidad de encomendar la docencia de ésta materia al magisterio actualmente en servicio sin atender previamente un proceso de formación adecuado.

En este contexto, la capacitación y actualización, el seguimiento y la evaluación de la experiencia son pilares básicos (junto con el equipamiento de material adecuado) que ha de contemplar cualquier proyecto de integración de la Educación Tecnológica en la Escuela y para tal fin, es conveniente considerar los siguientes objetivos para su mejor solución en los resultados deseados.

Formación inicial y permanente.

El Objetivo General es el de proporcionar al docente una formación permanente (que continúe la inicial) para impartir la docencia en educación tecnológica.

Para ello será necesario cubrir los objetivos específicos siguientes:

- Adquirir los conocimientos científicos y técnicos apropiados y actualizados sobre los bloques de contenido de la materia.

-Adquirir conocimientos de didáctica y metodología referentes a la Educación Tecnológica a fin de que el profesor pueda diseñar y poner en práctica sus proyectos de actuación en el aula.

- Desarrollar habilidades y conocimientos de las técnicas operativas inherentes a la práctica tecnológica y a su docencia.

- Conocer las relaciones entre tecnología, sociedad y mundo del trabajo.

De hecho, ha de contemplar una formación didáctica, una formación disciplinaria y una formación práctica en Educación Tecnológica.

Perfeccionamiento docente.

El objetivo general de la formación docente y su perfeccionamiento es el de proporcionar una actualización, adecuada a fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello, se ha de:

- Promover en los profesores un cambio de actitudes centrado en la reflexión sobre su práctica.
- Ampliar y actualizar la formación inicial de los docentes.
- Fomentar la comunicación entre los docentes con el fin de rentabilizar las experiencias ya existentes y difundir aquellos materiales que puedan facilitar nuevos trabajos en el aula.

La elaboración de un plan de formación permanente, requiere de una estructura descentralizada (local o estatal), que tenga una relación continua con los docentes.

Y para la puesta en marcha de un plan de perfeccionamiento continuo de los docentes se debe contar con un personal de instructores calificado que tenga la función de dinamizar, asesorar y coordinar al docente.

Para el seguimiento de estas acciones es conveniente entender que la función de un seguimiento inicial y continuo ha de ser la de impulsar, dinamizar, asesorar y coordinar la experiencia del docente y ofrecerle materiales de apoyo con ejemplos y experiencias de otros centros con la finalidad de cubrir las lagunas en su formación y todo aquello que requiera para su óptimo desarrollo.

Como parte de las estrategias para llevar a cabo la actualización docente se emplearán los medios audiovisuales y tecnológicos como el EDUSAT.

Se utilizará el EDUSAT (educación por satélite) para audiencias de alumnos docentes, directivos, padres de familia y comunidad con programas por televisión vía satélite con contenidos para:

Alumnos.- Con información de reforzamiento, complementaria o de actualización de los temas que se manejan en cada asignatura, sobre los diferentes temas del nuevo modelo curricular.

Docentes.- Con temas que actualicen, amplíen o profundicen los conocimientos técnico-pedagógicos de los docentes; de la asignatura que imparta cada docente con información complementaria que apoye y eleve la calidad del proceso enseñanza- aprendizaje dentro del aula; que mejore la convivencia escolar ó que sirva al maestro para aprovechar recursos y posibilidades de la comunidad en donde funciona el plantel.

3.1. Detección de Necesidades para la Formación Docente.

La formación docente es producto de diversos ámbitos: familiar, social, institucional, medios de comunicación, etc. Los cuales determinan la práctica del maestro. Y podemos clasificarla en formación inicial técnica o profesional (como producto de un proceso de educación formal) y la formación personal que es producto de la combinación de todos estos ámbitos.

En donde la experiencia cobra una vital importancia entendida, ésta como un producto de valores, conocimientos, afectos y lógica que orientan el comportamiento.

Si consideramos que la planta docente en el subsistema, esta conformada por profesores con una variada formación consecuencia del binomio educación formal y experiencia, esto hace mucho más compleja la determinación de sus necesidades:

Por ello, la necesidad es un concepto normativo que no se determina exclusivamente con lo que ocurre y es observable, puesto que supone un marco de referencia que se relaciona con normas socialmente plausibles o teóricamente construidas; normas que pueden ser aceptadas o rechazadas tanto a nivel de debate o discurso, cómo a nivel empírico.

Diagnosticar las necesidades de actualización y de capacitación del personal, nos lleva a clasificarlas en:

Necesidades Institucionales: Como Perfil de profesor que requiere la institución, las que se derivan de la política educativa, así cómo la normatividad para realizar las funciones que le son propias y hacer eficiente el proceso enseñanza - aprendizaje.

Necesidades Personales: Clasificadas en biológicas (alimentos, vestido, etc.) psicológicas en términos de reconocimiento social, autorrealización y trascendencia de su labor.

Sin embargo, habría que considerar, ¿cuál es la responsabilidad del docente? ¿a que obligaciones puede responder y cuáles son exigidas más allá d sus posibilidades?

Podemos afirmar que el docente se mueve en un conjunto de:

- a) Exigencias institucionales respecto del cumplimiento de ciertas normas y metas de manera explícita.
- b) Exigencias personales que van desde lo económico hasta el reconocimiento del status que juega en la sociedad, en el sentido de reconocimiento y alta valoración del trabajo en el aula.

- c) Exigencias sociales en el sentido de que la comunidad exige del docente la conformación de un estudiante, crítico, capaz de resolver problemas concretos.

En este sentido dar respuesta plena a las necesidades de capacitación, se torna complicado y podíamos afirmar que el esfuerzo realizado es insuficiente, Ya que los avances científicos y tecnológicos cambian de manera acelerada, con los cambios socioeconómicos, lo cual hace que el proceso de actualización adquiera un carácter permanente.

Se parte de recuperar cierta información básica usando técnicas de dos elementos:

- a) Entrevistas con profesores, coordinadores, directivos, jefes de enseñanza, supervisores y padres de familia.

.Conocimiento del perfil real.

- b) Evaluación de los programas de formación docente

- . De carácter informal foros, revistas o medios de comunicación.

La detección de necesidades para inducción, capacitación y actualización, además se hará, a través de resultados por observación directa en los planteles, por cuestionarios y durante los cursos, talleres ó seminarios; por informes de jefes o supervisores de enseñanza ó de coordinadores de actividades tecnológicas y directores de planteles.

3.3. Esquema para la Formación Docente en Educación Tecnológica

Uno de los principales aspectos que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 plantea como estrategia para contribuir a lograr una mayor calidad en la educación, lo constituye la formación y actualización para el docente, como ya se ha mencionado, por considerar a éste como el principal corresponsable y promotor del proceso educativo, al determinar, mediante su participación, la relación educativa.

La formación en Educación Tecnológica constituye una área de trabajo esencial dentro del subsistema DGEST. Al ser implantado el nuevo modelo curricular, se hace necesario dotar al docente de elementos didácticos y técnicos de formación tecnológica básica y de su especialidad que le permitan interpretar e instrumentar adecuadamente los Planes y Programas de estudio y material de

apoyo (antología de formación tecnológica básica, del ámbito y actividad tecnológica), a fin de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje (e-a) en el aula y el taller que él coordina, para responder así más eficazmente a las expectativas individuales y sociales de los alumnos.

El Esquema propuesto, será en base a una planeación por Subproyectos, por presentar una estructura flexible, con el propósito de dar respuesta a las necesidades y expectativas de los docentes, que surgen de los diferentes niveles y perfiles profesiográficos de los mismos, así como de las características específicas que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de formación tecnológica básica y de las distintas tecnologías de cada ámbito.

Los contenidos temáticos y la metodología sugeridos, pretenden propiciar una actitud investigativa de la docencia, fomentando el estudio sistemático de su propia situación como docente y de los problemas de la enseñanza - aprendizaje de la Educación Tecnológica que enfrenta en el desarrollo de su labor. Se fomenta la búsqueda de explicaciones y soluciones a dichos problemas, así como el estudio del proceso que se genera en la relación que los alumnos tienen con los objetos técnicos, como los problemas que conlleva el propio objeto de conocimiento en todos sus momentos: en su análisis, su diseño, su construcción, en su aprehensión, en su aplicación y en su transformación. Para lo cual, se busca propiciar espacios reflexivos, a través del intercambio de experiencias docentes sobre la práctica profesional, que se presenta en cada plantel y academia de tecnologías.

Así mismo, se retoma la filosofía de la doctrina cooperativista, con la finalidad de fortalecer al subsistema DGEST, al vincularlo con el sector productivo y propiciar la solidaridad a través de la participación en actividades individuales y colectivas.

La Administración Educativa para estos fines tiene como uno de sus propósitos el de lograr el funcionamiento óptimo de la organización. Y para llegar a éste fin respecto al presente trabajo, se ha de instrumentar por medio de Subproyectos, los cuales permiten tener un mejor control y flexibilidad en el logro de los objetivos y metas propuestas para el área tecnológica en donde desempeña mi labor.

Marco de Referencia

El desarrollo alcanzado por la sociedad mexicana en todos los ámbitos, con el apoyo del Sistema Educativo Nacional, ha generado cambios en las estructuras sociales, cambios que a su vez, requieren la adaptación de este Subsistema a las nuevas condiciones de vida, a fin de dar respuesta a los criterios y finalidades que orienta la Educación Mexicana y que se contemplan en el Art. 3o. Constitucional, en la Ley General de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, se parte de estos criterios y de

las exigencias actuales de la acción educativa, a fin de establecer procedimientos y canales para formular los problemas y estrategias para resolverlos.

El dar calidad a la educación implica cambios cualitativos para superar los modelos ya rebasados y responder al reto de ofrecerla mejor .

En este orden de ideas, el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, estableció que: "La modernización en el campo de la formación de docentes pretende lograr que esta se convierta en un proceso de educación continua, que se inicie con la formación profesional y se prolongue con la actualización permanente y la superación académica, dentro de un marco de renovación constante que impulse la reflexión y la creatividad en la práctica educativa ." 25

Para mejorar la calidad en los servicios educativos, se requiere dar apoyo al sector magisterial, como una tarea fundamental para conformar un esquema idóneo para la formación docente, la actualización de sus conocimientos y el perfeccionamiento de su práctica Educativa.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se establece el privilegiar y reconocer socialmente al magisterio, promover la formación, la actualización y superación del docente.

Es por esto, que la actualización permanente de docentes en servicio, constituye una de las principales estrategias del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, planteándose como uno de sus objetivos principales:

"La Formación, Actualización y Superación de Maestros y Directivos, por medio del Sistema de Formación, Actualización y Superación de los Docentes, con mecanismos conducentes a la organización y planeación del sistema, por las autoridades federales y estatales que promoverán la participación de los actores involucrados y procederán con estricto respeto a los derechos legítimos de los trabajadores de la educación". 26

Esta estrategia se dirige al docente por ser este uno de los elementos determinantes de la relación educativa, por ende del proceso enseñanza-aprendizaje.

La propuesta para la Formación Docente en Educación Tecnológica pretende proporcionar al maestro que la imparte, mayores recursos pedagógicos y

25.S.E.P. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994
México, 1989,(apdo. 3.4)

26.SEP: Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000
Mexico,1995, (apdo 3.3.) pp.56-59

Técnicos propios de su especialidad que incrementen la calidad en el proceso educativo, al brindarle la posibilidad de mejorar su desempeño profesional y ampliar su perspectiva de proyección personal.

Fundamentación

El esquema para la Formación Docente de Educación Tecnológica se encuentra en los propósitos de la filosofía enmarcada en el Art. 3° Constitucional, la Ley General de Educación y el Programa de Desarrollo Educativo que consideran al docente como el promotor, coordinador y agente directivo del proceso educativo, al que deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

Por otra parte, el Manual de Organización de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, establece como deben interactuar cada una de sus áreas para el logro de sus objetivos organizacionales, con respecto a la Educación Tecnológica.

Así mismo, en el esquema se retoma el Art. 26° Secc. IV del acuerdo 97, el cual establece la organización y funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas y contempla al profesor como el responsable de "Seleccionar la metodología que juzgue adecuada en impartir su clase..." por lo tanto hay necesidad de dotarlo con recursos que le permitan alcanzar los propósitos de dichos artículos.

Además otro aspecto importante del marco jurídico lo constituye la Capacitación y Actualización, como uno de los puntos substanciales para el logro de sus objetivos.

En la Formación del Docente en Educación Tecnológica se contemplan elementos del cooperativismo, tomando como base las disposiciones emitidas por la D.G.E.S.T., con relación a la implantación del cooperativismo en los planteles del subsistema.

Propósitos

Considerando la diversidad de formación profesional de los docentes que imparten las tecnologías, así como las características específicas de las mismas en el proceso enseñanza-aprendizaje, en el esquema para Formación Docente en educación tecnológica, se plantea en los siguientes propósitos:

1) Actualizar al docente, a través de proporcionarle elementos psicopedagógicos y técnicos de formación tecnológica básica, del ámbito y actividad tecnológica, fomentando las bases de la doctrina cooperativista.

2) Fortalecer los Planes y Programas de Estudios de las Tecnologías que integran los 8 ámbitos (Agrícola, Acuicola, Apícola, Forestal, Pecuario, Pesquero, Industrial, y de Servicios Administrativos para la producción) considerando las necesidades regionales y nacionales, con base en los propósitos que plantea el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

3) Presentar una estructura flexible, a fin de facilitar su operatividad, de acuerdo a las características, necesidades e intereses de los docentes a quienes se dirija.

4) Proporcionar al docente elementos básicos de investigación educativa que le permitan plantear y establecer alternativas de solución a problemas específicos en su tarea.

5) Fomentar las bases formativas del cooperativismo, a fin de rescatar los valores pedagógicos que conlleva en su Filosofía.

6) Propiciar espacios reflexivos en las academias que permitan el intercambio de experiencias de la práctica docente, con la intención de unificar criterios y enriquecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

7) Mejorar la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje de formación tecnológica básica, del ámbito y actividad tecnológica en el aula y el taller.

8) Dar apertura, a través de métodos y situaciones de aprendizaje, para que el docente lleve a cabo una autoconstrucción de su conocimiento, con la finalidad de propiciar un cambio de actitud para el mejor desempeño de su actividad.

Presentación de la Propuesta.

La propuesta del esquema , para los cursos de formación , que proponemos,, parte de la Política contemplada en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, misma que se encamina a la satisfacción de las necesidades sociales que emergen de los cambios provocados en nuestras estructuras.

necesidades sociales que emergen de los cambios provocados en nuestras estructuras.

En cuanto el Sistema Educativo, se pretende asegurar calidad, cobertura y equidad del servicio prestado, a través de mecanismos que permitan la participación colectiva en la detección de problemas, con estrategias que abran un proceso de interacción e innovación permanente para lograr los objetivos propuestos.

Por lo que se refiere a la calidad de la educación, se propone lograr: la revisión de los contenidos educativos, adecuar los métodos de enseñanza- aprendizaje a los requerimientos del nuevo modelo pedagógico, vinculándolos con los avances de la ciencia y la tecnología, y privilegiar la formación y revalorización de maestros.

Se busca hacer de la formación docente un proceso de educación continua, que se inicie con la formación profesional y continúe con la actualización y capacitación permanente y la superación académica, dentro de un marco de renovación constante que impulse la reflexión y la creatividad en la práctica educativa.

La necesidad de una Formación Docente se ve acentuada al darse a conocer el nuevo Modelo Curricular, pues se hace prioritario dar al maestro de tecnologías mayores recursos que le permitan interpretar y operar adecuadamente los Planes y Programas de estudio de Formación Tecnológica Básica, del ámbito y Actividad Tecnológica.

El esquema de Formación Docente en Educación Tecnológica, pretende contribuir para el docente, con elementos involucrados en la metodología del proceso educativo, tales como son los:

- ELEMENTOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA BÁSICA DEL ÁMBITO Y ACTIVIDAD TECNOLÓGICA, que le permitan conocer y unificar criterios en cuanto a aspectos generales de la tecnología e innovaciones significativas para el manejo y adecuación de los contenidos.
- ELEMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS, que intervienen en la planeación, desarrollo y evaluación del proceso educativo atendiendo a la especialidad de los diversos tipos de aprendizaje propuestos en los programas de estudio.
- ASPECTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA, que orienten la práctica educativa del docente, entendida, ésta como una categoría pedagógica, que no se reduce únicamente al plano material, sino que implica una actitud consciente en cuanto a la intencionalidad del quehacer educativo de acuerdo a un fin establecido previamente.

Esta orientación se dará, a través de proporcionar al maestro los principales aspectos de la Filosofía educativa, comprendidos en el art. 3o. , la Ley General de Educación y del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

Así mismo, se pretende difundir la información sobre la política trazada en el subsistema como apoyo a dicho Programa, particularmente, sobre la doctrina filosófica cooperativista por considerar a ésta, como una alternativa pedagógica al proporcionar al educando aspectos formativos que contribuyan a su desarrollo integral y/o una alternativa de autofinanciamiento, que de solución a la problemática económica de los planteles.

Se propone que los contenidos temáticos sean abordados a través de cursos-taller, con la aplicación de diversas técnicas de enseñanza aprendizaje, que promuevan además un intercambio de experiencias docentes de los participantes y permitan la apertura de espacios reflexivos que conlleven a la estructuración de una metodología específica de la Educación Tecnológica en las Escuelas Secundarias Técnicas; y a la vez, sirvan como una motivación para que el docente busque mejorar la conducción del proceso enseñanza aprendizaje, a fin de incrementar la calidad de su práctica educativa.

El proceso descrito anteriormente, se propone provocar en el maestro un cambio de actitud, para que adopte un rol dinámico, en el que participe y contribuya a alcanzar las metas del Programa de Desarrollo Educativo y del subsistema.

Por otra parte, al proponer un esquema para la Formación Docente, se plantea como propósito inducir a la Autoconstrucción del Conocimiento, entendido este no como una autoestructuración de un cuerpo de conocimientos, si no como la construcción de un conocimiento para sí mismo en tanto que es sujeto cognoscente.

Criterios Metodológicos.

Con el objeto de propiciar la coherencia en la instrumentación del esquema para Educación Tecnológica, a través de cursos de actualización y capacitación de docentes que imparten tecnologías, a continuación se presenta un esbozo de la metodología de trabajo.

Los contenidos temáticos que se proponen se organizan con base en una metodología de trabajo grupal, que está orientada a la construcción de la tarea propia del curso.

El proceso de aprendizaje se centra en el análisis y discusión de la práctica educativa de los docentes que imparten las diversas tecnologías, Dicho análisis será reforzado por la lectura de textos, por la interacción de experiencias que de su práctica educativa, a través, de sus academias realicen los docentes por la dinámica de aprendizaje que se genere en el grupo.

Se propone esta metodología, porque en ella se parte de una concepción de aprendizaje, que concibe al maestro no como el resultado de la transmisión de un conocimiento acabado, sino como un proceso de apropiación de la realidad

educativa del universo tecnológico, porque en dicho proceso interviene tanto el trabajo individual como el grupal.

El papel que desempeñan los participantes requiere del compromiso de la participación activa a lo largo del desarrollo del curso, así como la revisión de los materiales de apoyo y el análisis y discusión de la actividad planteada en cada sesión de los cursos de formación.

La función de los instructores del grupo consistirá en propiciar la reflexión y el análisis individual y grupal de manera continua y sistemática, así como hacer observaciones constantes sobre el desarrollo del curso o cursos, con el fin de realizar las adecuaciones pertinentes.

El material de apoyo del curso tendrá como función generar la discusión en relación a los temas específicos del mismo.

El material bibliográfico constituye el sustento teórico del curso, a partir del cual se irá constituyendo el conocimiento de la práctica educativa de los docentes que imparten tecnología en los planteles.

La formación de personal docente, tiene en la actualidad en el sector educativo en particular, una importancia fundamental, y para ello se han realizado programas para este fin.

En la Secretaría de Educación Pública, hay programas de actualización permanente del magisterio ya en operación a través de los Centros de Actualización del Magisterio, que cubren algunos aspectos específicos de la educación básica. Y en la Educación Tecnológica, se está realizando, algo similar a partir de la modernización educativa 1989-1994 y ahora en el Plan de Desarrollo Educativo 1995-2000, que plantea la necesidad de formar y actualizar al personal docente, como ya hemos mencionado.

Para poder realizar el esquema propuesto se habrá de implementar con el siguiente objetivo y estrategias.

Objetivo.

Planear el desarrollo de la Formación Docente para la Educación Tecnológica (nuevo modelo curricular 1995) de las Escuelas Secundarias Técnicas en el D.F., por medio de Subproyectos a plazo anual, trianual y sexenal, que cubran el mediano y largo plazo.

Estrategias:

a) Dar inducción al personal recién ingresado (1 año, con personal calificado y supervisado por los jefes de enseñanza).

b) Actualizar o vincular al personal docente con talleres de cada actividad tecnológica, con especialistas de la institución o de organizaciones sobre tecnología básica.

c) Capacitar al personal docente que lo requiera (por compactación de su actividad tecnológica en otra vigente)

d) Adiestrar al personal de nuevo ingreso y del que fue compactada su tecnología (taller de formación tecnológica básica.).

e) Vincular acciones de formación mediante convenios con empresas de cada ámbito tecnológico.

f) Dar seguimiento a cada fase o etapa de formación por profesor y escuela.

g) Evaluar el proceso de formación, en cada fase, y de acuerdo a resultados reforzar o continuar el curso de acción establecido.

CONCLUSIONES

De lo expuesto en esta investigación teórica-práctica podemos concluir que, rescatamos bajo mis vivencias y experiencias , acontecimientos de reflexión que se manifiestan como resultados obtenidos, los cuales exponemos; bajo un enfoque muy particular, establecidos juicios calificativos denominados positivos y negativos; a partir de la propuesta del esquema :

Positivos

- Consolidar el nuevo diseño curricular de educación tecnológica de las escuelas secundarias técnicas.
- Contar con personal altamente calificado que corresponda a las expectativas y fines de la institución, base del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.
- Formar alumnos con la capacidad para desarrollarse en el nivel inmediato superior y para su posterior ingreso laboral.
- Incidir para que el curriculum en educación tecnológica se generalice en todas las modalidades de enseñanza secundaria.
- Servir como base, para ser implantada, la educación tecnológica a nivel nacional en el nivel básico de secundaria.
- Dar una aplicación de obligatoriedad al marco legal.

Negativos

De no consolidarse la formación docente para el nuevo modelo curricular puede:

- Perder el liderazgo la Dirección General en la Educación Tecnológica Básica.
- Causar confusión en los docentes por no implementarse una adecuada formación que responda al nuevo modelo curricular.
- Seguir con los esquemas tradicionales, el docente de tecnologías y retrasar la modernidad y eficiencia en detrimento del subsistema , de su personal y de su alumnado

Es recomendable integrar una cultura educativa de las escuelas secundarias técnicas, ante los actores principales de nuestro objeto de estudio (Directores, Subdirectores, Coordinadores de Actividades Tecnológicas, Personal Docente, Orientadores y Personal de Apoyo Educativo de cada plantel, así como los Supervisores y Jefes de Enseñanza); en cuanto a los protagonistas que actúan

en este escenario (los alumnos, padres de familia, tutores y la comunidad), con el fin de que conjuntamente actores y protagonistas, interactúen con una misma misión "Integrar y formar a alumnos con conciencia crítica propositiva, propedéutica en la inducción laboral tecnológica, como también el integrarlo para continuar al siguiente nivel educativo. Cabe resaltar que en caso de que no se concluya este nivel secundario, el alumno tendrá las bases para la inducción a su desarrollo laboral, en el contexto tecnológico (carpintería, electrónica, mecánica automotriz, y demás actividades tecnológicas).

Para los directivos es conveniente su actualización, junto con el personal administrativo del plantel. Como también para los cuerpos técnicos, supervisores y jefes de enseñanza que deben estar al tanto del personal docente al lado de especialistas que los guíen durante el transcurso de un año para su mejor consolidación en el subsistema. La capacitación para el personal de operación; la capacitación y la actualización para el personal docente, acorde a los avances científicos y tecnológicos, así como también, los que están vinculados a la realidad y al contexto en el que interactúan.

Debiendo resaltar que dicha actualización o capacitación, debe corresponder al perfil del puesto en razón prioritaria y con un diagnóstico de necesidades aplicado a la situación interactuante y de no elaborarlo solo en el escritorio.

Es muy importante continuar promoviendo la integración del personal administrativo que integra a esta Dirección General con el personal docente y a los egresados de instituciones vinculadas con la docencia, con el fin, de que la vocación laboral interactúe bajo un principio ético e integral, vinculándose a su profesionalización.

Se ha de citar que bajo mi experiencia participativa, en el sistema nacional de carrera magisterial, cabe el resaltar, que se vaya acorde al nivel de los parámetros de desempeño del docente y considerar su producción en la investigación, sus aportaciones e innovaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la ciencia y de la tecnología, para consolidar una formación de calidad profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA Esparza, Daniel. Manual de formulación y evaluación de proyectos de educación superior, 1a. impr., México, ed. INAP, 1986, 471 pp.
- AGUILAR, José y Alberto Block. Planeación escolar y formulación de proyectos. Lecturas y ejercicios, 7a, reimpr., México, ed. Trillas, 1988, 304 pp.
- ARNAZ; José A. La planeación curricular, cursos básicos para formación de profesores. México, ed. Trillas, 1983, 74 pp.
- CAMARA DE DIPUTADOS. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1993, p. 1-78
- CANONGE, Fernand y René Ducl. La educación técnica. 2a. impr. España, ed. Paidós, 1992. 140 pp.
- CNANUIES. La planeación de la educación superior en México, 1a. reimpr. México, ed. ANUIES, 1979, 160 pp.
- CARRIZALES Retamoza, César et. al. La formación multicultural de los profesores. ed. CAUNEDC, España, 1992, p. 15-24
- CONACYT. Plan maestro de investigación educativa; Programa nacional indicativo de investigación educativa. 1a. impr., ed. México, 1981, 121 pp.
- DGEST. Estadística de personal docente de actividades tecnológicas. ed. SESTDF -OPE, México, 1995.
- FERRY, Gilles. El trayecto de la formación: Los enseñantes entre la teoría y la práctica. México, ed. UNAM-Paidós IBERICA, S.A., 1990, P.43
- GARIBAY, Francoise et. al. La evaluación en los cursos de capacitación: principios, técnicas e instrumentos. 2a. impr. México ed. Iuca-Rural, 1988. 55 pp.
- GONZALO. Martner, Planificación y presupuesto por programas, 13a. reimpr. México, ed. Siglo XXI, 1984, 378 pp.
- GOZZER, Giovanni, et. al. La educación tecnológica. Documentos para una investigación. Argentina, ed. El Ateneo, 1972, p. 1-45
- INAP. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. México, 1989, p. 1-48
- MAYORGA, Vicente, Condiciones de trabajo del maestro en la escuela secundaria. Revista Cero en Conducta No. 35, México, octubre de 1995, p. 22-26

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México, ed. SEP, 1992, p.1-51

PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México, ed. SHCP, 1995, p. 86 -89, (apdos. 3.1-4.5.1)

POSTIC, Marcel. Observación y Formación de los Profesores., Madrid, ed. Morata, 1978, p. 30

PRAWDA, Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. 3a.reimp. México,ed. Grijalbo,1987. , 380 pp

REYES Esparza, Ramiro, La formación de maestros desde la postura teórica de Gastón Bachelard. Revista. Cero en Conducta No. 35, México, octubre de 1993, p. 27-41

ROCKWELL, Elsie y Ruth Mercado. la práctica docente y la formación de maestros. En la escuela, lugar del trabajo docente. Descripciones y Debates. cuadernos de educación, México, ed. IPN, 1989, p.63-74

SANTILLANA , Diccionario de las ciencias de la educación.2a reimpr, México, ed. N.T.E. , 1983, 1302 pp.

SEP. Catálogo de actividades tecnológicas y perfiles del egresado de educación tecnológica de escuelas secundarias técnicas. 1a. impr. México, ed. DGEST. 1995, 94pp.

SEP. Hacia un nuevo modelo educativo. Modernización educativa 1989-1994 México, ed. CNTE. 1991. 167 pp.

SEP. Ley General de Educación. México, ed. PEF,1993. p. 1-60

SEP. Manual de Organización de la Secretaría de Educación Pública. México, 1994, 61 pp.

SEP. Plan y programas de estudio. Educación Básica Secundaria. México, 1993, p.14

SEP. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México, 1989, (apdo. 3.4)

SEP. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, México, 1995, (apdo. 2.1.3 - 3.3) p.26-59

SEP. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México, 1989, (apdo. 2.1.4)

SEP. Propuesta curricular para la educación tecnológica en la educación secundaria técnica. Modelo curricular. 1a. impr. México, ed. DGEST, 1995. 66 pp.

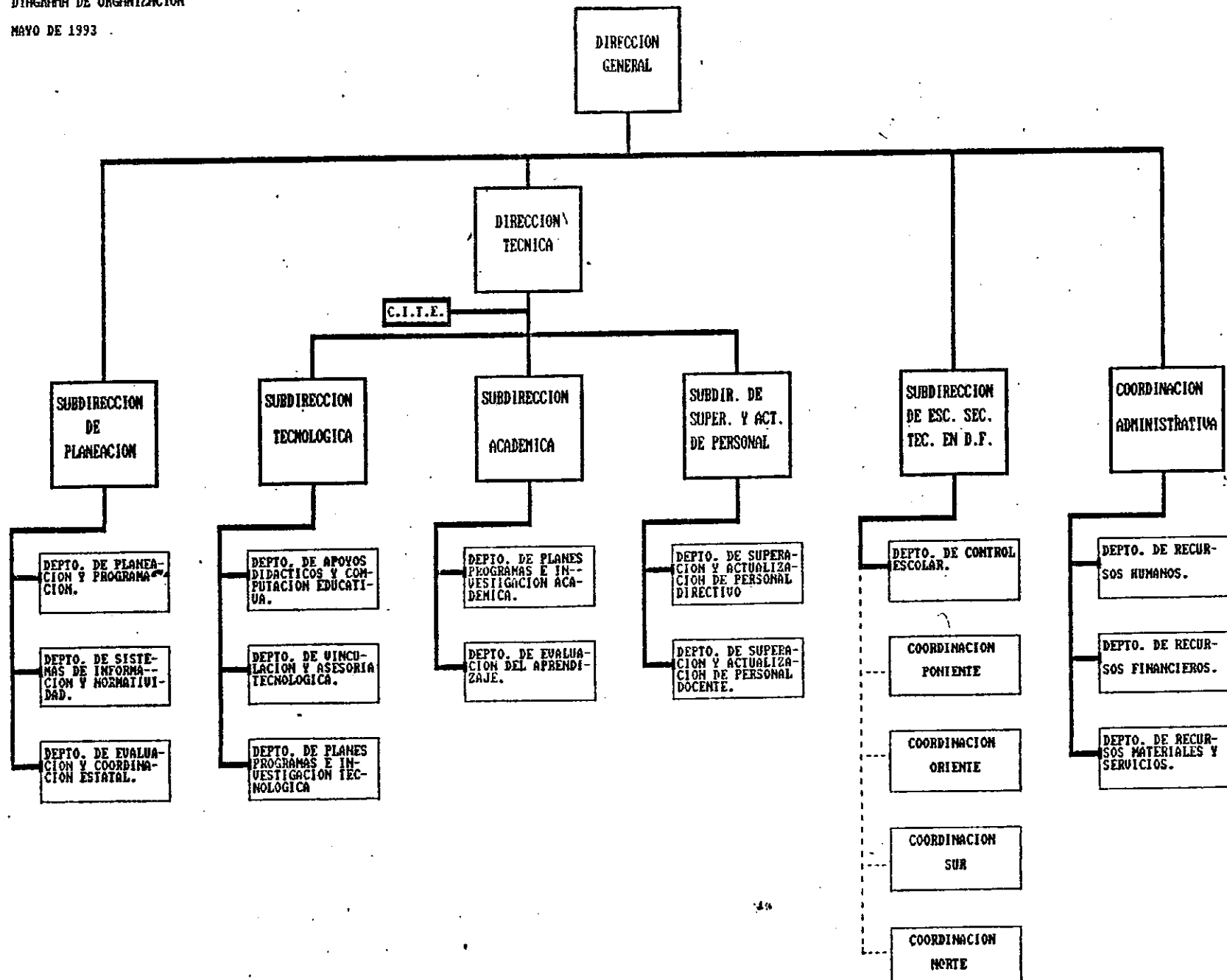
STENHOUSE, Lawrence. Investigación y desarrollo del curriculum. España, ed. Morata, 1987, p. 1-34

UPN. Análisis de la práctica docente (Antología). México de. UPN, 1987. 225 pp.

VALENCIA Aguirre, José A. Evaluación de la capacitación. Revisión bibliográfica 1a. impr. México. ed. S. T. P.S. , 1982, 56 pp.

ANEXOS

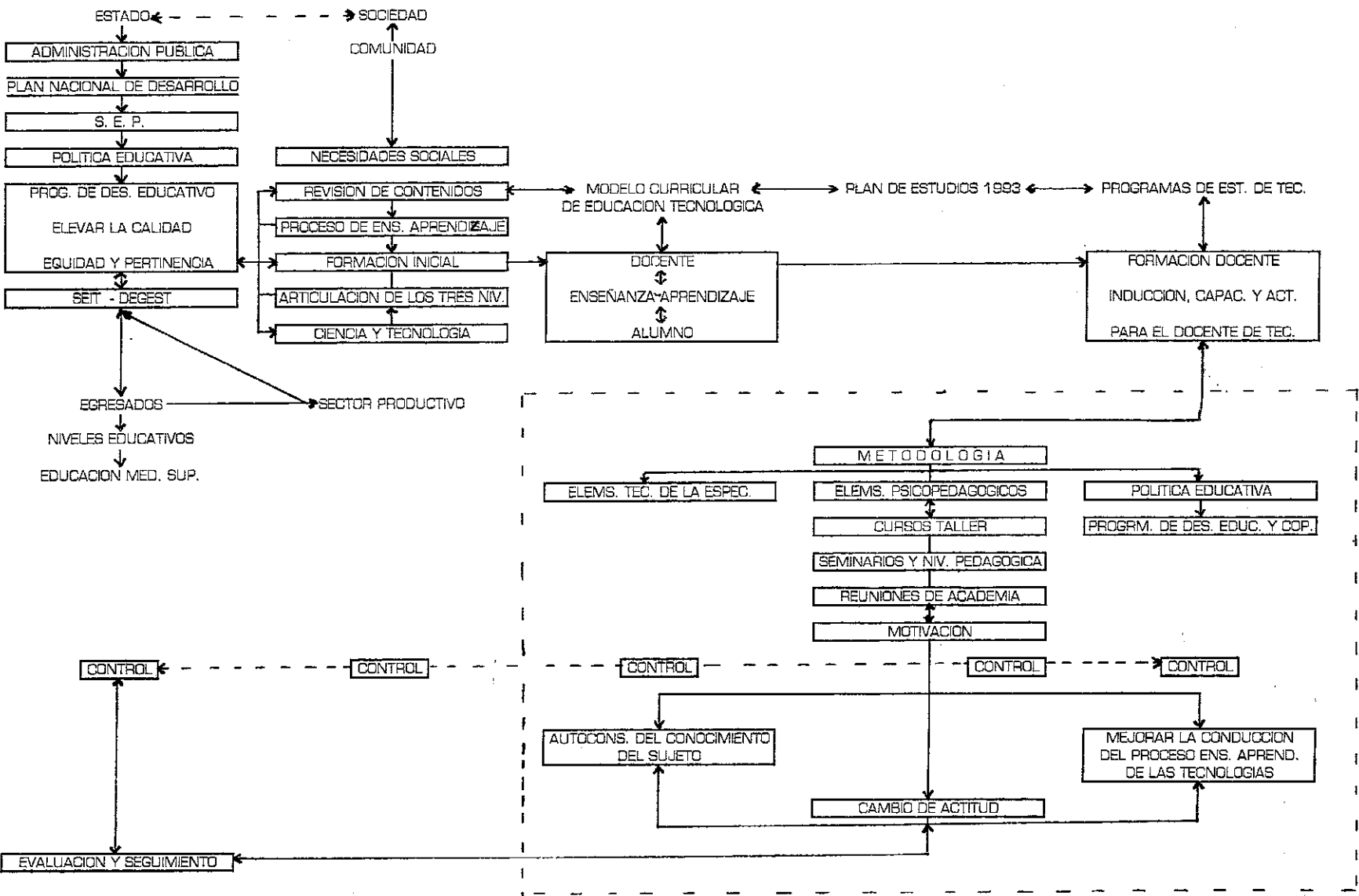
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
 DIAGRAMA DE ORGANIZACION
 MAYO DE 1993



CARRERA MAGISTERIAL							
1996		ANTES DE 1996					
P. ACADEMIO	P. TECNOLOGIAS	P. ACADEMICO				PERSONAL DIRECTIVO.	
3435	652	1217	520		TOTAL		
TOTAL	ACADEMICA	TECNOLOGIAS			ESCUELA	DIRECTOR	SUB-DIRECTOR
	4652	1172			118	116	182
ESCOLARIDAD DEL PERSONAL DOCENTE							
NIVEL	CANTIDAD.	PORCENTAJE		TOTAL			
PRIMARIA	3	0.05					
SECUNDARIA	37	0.64					
TECNICO	963	16.56			PRIMERO		SEGUNDO
BACHILLERATO	234	4.02			HOMBRE	MUJER	HOMBRE
NORMAL	368	6.33					
NORMAL S.	801	13.78		REGULARES	9698	12427	8177
LICENCIATURA	3125	53.75		TOTAL		22125	
MAESTRIA	38	0.65		IRREGULAR	5088	3227	5089
DOCTORADO	2	0.03		TOTAL		8315	
OTROS	243	4.18		INSCRIPCION	16031	16180	14250
TOTAL	5814	100.00		TOTAL		32211	
				ALTAS	198	170	204
				TOTAL		368	
				BAJAS	940	544	874
				TOTAL		1484	
				REPROBADOS		1780	
				GRUPOS		663	

BASE DE ESTADISTICAS DE ESCUELAS DGEEST DE 1995

ESQUEMA PARA LA FORMACION DOCENTE EN LA EDUCACION TECNOLOGICA



DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

OBJETIVO DEL FORMATO: IDENTIFICAR LOS SUBPROYECTOS POR PROYECTO, UNIDAD Y SUBUNIDAD RESPONSABLE.

UNIDAD RESPONSABLE: ANOTAR EL NOMBRE Y LA CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE SEGUN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA VIGENTE.

SUBUNIDAD RESPONSABLE: ANOTAR EL NOMBRE Y LA CLAVE DE LA SUBUNIDAD RESPONSABLE SEGUN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA VIGENTE.

PROYECTO: ANOTAR EL NOMBRE Y LA CLAVE DEL PROYECTO AL QUE CORRESPONDA EL SUBPROYECTO.

Vo. Bo. DIRECTOR TECNICO: FIRMA Y ANTEFIRMA.

Vo. Eo. SUBDIRECTOR: FIRMA Y ANTEFIRMA.

RESPONSABLE DEL AREA: FIRMA Y ANTEFIRMA.

RESPONSABLES DE LA OPERACION: NOMBRES.

FECHA DE ELABORACION: COMPLETAR LA LINEA QUE APARECE AL FINAL DEL FORMATO.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA:

PROYECTO:

SUBPROYECTO:

UNIDAD RESPONSABLE: _____

SUBUNIDAD RESPONSABLE: _____

PROYECTO: _____

Vo. B. DIRECTOR TECNICO:

NOMBRE Y FIRMA

Vo. B. SUBDIRECTOR:

NOMBRE Y FIRMA

RESPONSABLE DEL AREA:

NOMBRE Y FIRMA

RESPONSABLES DE LA OPERACION:

MEXICO, D.F. A _____ DE _____ DE 19 _____.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

OBJETIVO DEL FORMATO: RELACIONAR AL SUBPROYECTO CON LOS OBJETIVOS DEL SECTOR, FUNDAMENTANDO LAS ACCIONES EN ASPECTOS CONCRETOS Y BIEN DEFINIDOS DE LA OPERACION.

COBERTURA DEL
SUBPROYECTO:

MARCAR CON UNA (X) EL AMBITO DE COBERTURA DE ATENCION DEL SUBPROYECTO.

LINEAS DE ACCION A LAS
QUE SE DA CUMPLIMIENTO
CON ESTE SUBPROYECTO:

MENCIONAR DE MANERA ESPECIFICA A QUE LINEAS DE ACCION SE DARA ATENCION A TRAVES DE LA REALIZACION DE ESTE SUBPROYECTO.

PROBLEMATICA QUE
SE ATIENDE:

DESCRIBIR LA SITUACION QUE PREVALECE EN EL SISTEMA Y A LA CUAL SE DIRIGEN LAS ACCIONES DEL SUBPROYECTO.

ANTECEDENTES:

MENCIONAR LOS ASPECTOS CUALITATIVOS QUE EXPLIQUEN LA RAZON DEL SUBPROYECTO Y EN SU CASO LAS FASES O ETAPAS QUE YA SE HAYAN LLEVADO A CABO.

BASE DE DIAGNOSTICO:

MENCIONAR LAS REFERENCIAS DE CARACTER CUANTITATIVO QUE PERMITIERON DETERMINAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DEL SUBPROYECTO, CITANDO LA FUENTE DE INFORMACION: INFORMES DE CARACTER INTERNO AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL, SUPERVISION DISTRITAL Y NACIONAL, REPORTE DE DOCUMENTOS DIFUNDIDOS, ETC; LINEAS DE ACCION, RESULTADOS ALCANZADOS EN LA ETAPA ANTERIOR, ETC.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA:

PROYECTO:

SUBPROYECTO:

MARCO DE REFERENCIA

COBERTURA DEL SUBPROYECTO

DISTRITAL _____

NACIONAL _____

LINEAS DE ACCION A LAS QUE SE DA CUMPLIMIENTO CON ESTE SUBPROYECTO.

PROBLEMATICA QUE SE ATIENDE:

ANTECEDENTES:

BASE DE DIAGNOSTICO:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
 SUBDIRECCION DE PLANEACION, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
 PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

OBJETIVO DEL FORMATO: RELACIONAR AL SUBPROYECTO CON LAS LINEAS DE ACCION DE LA D.G.E.S.T. Y LOS OBJETIVOS DEL SECTOR, FUNDAMENTANDO LAS ACCIONES EN ASPECTOS CONCRETOS Y BIEN DEFINIDOS DE LA OPERACION.

OBJETIVO GENERAL DEL SUBPROYECTO:

INDICAR CLARA Y BREVEMENTE LOS PROPOSITOS DE LAS ACCIONES A REALIZAR, DEBEN SER REALISTAS, RAZONABLES, LOGICOS, ENTENDIBLES POR PERSONAS DIVERSAS, SIN DISTORSIONES.

EN SU REDACCION SE DEBE CONSIDERAR:

1 LA ACCION.- APLICANDO UN VERBO EN INFINITIVO.

2 EL CONCEPTO.- CUANDO SE UTILIZA UN VERBO TRANSITIVO DEBEN RESPONDERSE LAS PREGUNTAS ¿QUE? O ¿EN QUE?, EN CASO DE USAR VERBOS INTRANSITIVOS DEBE RESPONDERSE A LAS PREGUNTAS:

¿A QUIEN?	¿PARA QUIEN?
¿DE QUIEN?	¿CON QUIEN?

3 LA MODALIDAD.- SE REFIERE A LA FORMA EN QUE SE PROPORCIONARA EL BIEN O SERVICIO.

CONTESTA A LA PREGUNTA: ¿COMO?

4 LUGAR GEOGRAFICO O SOCIAL

NIVEL DEL SECTOR INSTITUCIONAL.- CONTESTA A LAS PREGUNTAS:

¿DONDE?	¿EN QUE NIVEL?
¿QUIENES?	¿DE QUE NIVEL?

5 LA RESULTANTE Y SUS CARACTERISTICAS.- PRECISA EL FIN QUE QUE SE PERSIGUE CON EL SUBPROYECTO; ¿PARA QUE?.

EJEMPLOS:

ELABORAR Y DIFUNDIR UN DOCUMENTO DE APOYO TECNICO PEDAGOGICO DIRIGIDO AL PERSONAL.

DOCENTE DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES EN EL D.F., MEDIANTE UN CURSO TALLER QUE PERMITA ANALIZAR Y ORIENTAR SU APLICACION EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

ASESORAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL PROCESO DE PLANEACION EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCION GENERAL A TRAVES DE SISTEMAS DE OPERACION QUE OFREZCAN INFORMACION VERAZ, OPORTUNA Y SUFICIENTE PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES QUE DE ESTA SE TENGAN TANTO EXTERNA COMO INTERNAMENTE.

ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DE LAS EST's EN EL D.F., MEDIANTE JORNADAS DE ACTUALIZACION QUE REPERCUTAN POSITIVAMENTE EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.

META GENERAL DEL SUBPROYECTO (PRODUCTO FINAL):

SEÑALAR UTILIZANDO UNIDADES DE MEDIDA DE PRODUCTO FINAL, LO QUE SE DESEA ALCANZAR EN FORMA CUANTITATIVA, AL TERMINO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

VENTAJAS DE SU OPERACION:

MENCIONAR QUE BENEFICIOS REPORTARA EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO:

- ENCUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA D.G.E.S.T.

- EN LO QUE SE REFIERE A LOS OBJETIVOS DEL SECTOR.

- EN CUANTO A LAS PERSONAS A QUIEN SE DIRIGE.

- EN LO QUE RESPECTA A LOS RESULTADOS DEL PROCESO EDUCATIVO.

NECESIDADES DE VINCULACION Y APOYO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO.

DESCRIBIR LAS ESTRATEGIAS DE ENLACE Y COORDINACION QUE SE REQUIERAN PARA APOYAR LA OPERACION DEL SUBPROYECTO, CONTEMPLANDO ACCIONES CONJUNTAS CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, AREAS DE LA D.G.E.S.T's, Y CON SUBPROYECTOS DE TRABAJO.

BREVE DESCRIPCION DEL SUBPROYECTO.

INDICAR EN FORMA BREVE EN QUE CONSISTIRAN LAS ACCIONES PROPUESTAS.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1998; ETAPA DE REPROGRAMACION

PROGRAMA:	SUBPROGRAMA:	PROYECTO:
SUBPROYECTO:		

MARCO DE REFERENCIA (CONTINUACION)

OBJETIVO GENERAL DEL SUBPROYECTO:

META GENERAL DEL SUBPROYECTO (PRODUCTO FINAL):

VENTAJAS DE LA OPERACION:

NECESIDADES DE VINCULACION Y APOYO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO:

BREVE DESCRIPCION DEL SUBPROYECTO:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

OBJETIVO DEL FORMATO: PRECISAR LOS OBJETIVOS PARTICULARES QUE PERMITAN ALCANZAR EL OBJETIVO GENERAL, ASI COMO LAS METAS PREVISTAS PARA ELLOS.

OBJETIVO PARTICULAR: DESCRIBIR LOS ALCANCES INTERMEDIOS O PARCIALES QUE PERMITAN ACERCARSE AL OBJETIVO GENERAL MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ESPECIFICAS.

META (VOLUMEN DE TRABAJO): SE DIVIDE EN:

- UNIDAD DE MEDIDA: REGISTRAR LO QUE SE CONSIDERE PATRON COMUN PARA CUANTIFICAR EL OBJETIVO PARTICULAR.
- ALCANCE: ANOTAR EN "CANTIDAD" EL NUMERO QUE REPRESENTA LA META A ALCANZAR PARA LA UNIDAD DE MEDIDA CONSIGNADA Y EN "MES" EL NUMERO DEL MES EN QUE SE ALCANZARA.
- EN EL CASO DE ALCANCES PARCIALES DE LA META EN DISTINTOS MESES DEL AÑO, SE ANOTARAN TANTAS CANTIDADES REQUIERA SU DISTRIBUCION MENSUAL.
- TOTAL: REGISTRAR LA SUMA DE LOS ALCANCES PREVISTOS PARA LA META EN LOS DISTINTOS MESES.
- IR (IMPORTANCIA RELATIVA): DETERMINAR EL PORCENTAJE QUE DENOTE EL VALOR QUE CADA UNIDAD DE MEDIDA TIENE EN SU RELACION CON EL OBJETIVO GENERAL.

ACTIVIDADES: CITAR EN ORDEN PROGRESIVO LAS TAREAS A REALIZAR PARA ALCANZAR LA META FIJADA EN EL OBJETIVO PARTICULAR.

PERIODO DE REALIZACION: PRECISAR EL MES EN QUE SE DESARROLLARA LA ACTIVIDAD, IDENTIFICANDO CON EL ORDINAL QUE LE CORRESPONDA.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA:

PROYECTO:

SUBPROYECTO:

OBJETIVO PARTICULAR	META (VOLUMEN DE TRABAJO)			
	UNIDAD DE MEDIDA	ALCANCE		IR
		CANT.	MES	

ACTIVIDADES	P. DE REALIZACION

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

OBJETIVOS DEL FORMATO: REGISTRAR EN EL TIEMPO EL CUMPLIMIENTO ESPERADO DE LAS METAS.

- UNIDAD DE MEDIDA: ANOTAR EN LA PRIMERA LINEA LA(S) UNIDAD(ES) DE MEDIDA DE PRODUCTO FINAL ESTABLECIDAS EN EL FORMATO PGT96-03 Y POSTERIORMENTE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE VOLUMEN DE TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL FORMATO PGT96-04.
- IR (IMPORTANCIA RELATIVA): A LA META DEL PRODUCTO FINAL CORRESPONDERA 100%, EN CASO DE SER SOLO UNA UNIDAD DE MEDIDA, Y A LAS DE VOLUMEN DE TRABAJO LOS PORCENTAJES YA DETERMINADOS.
- META/CALENDARIO:
- ANUAL: CANTIDAD TOTAL POR UNIDAD DE MEDIDA CONSIDERADA A ALCANZAR DURANTE EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO.
 - CALENDARIO: INDICAR LAS METAS A LOGRAR POR PERIODO, LOCALIZANDOLAS EN LOS MESES QUE SE HAYAN FIJADO EN CADA CASO.
 - OBSERVACIONES: CONSIGNAR LA INFORMACION QUE SE ESTIME NECESARIA PARA ACLARAR EL CONTENIDO DEL FORMATO.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1988; ETAPA DE REPROGRAMACION

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA:

PROYECTO:

SUBPROYECTO:

UNIDAD DE MEDIDA	IR	AN	M E T A S																				
			ENE-MAR			ABR-JUN			JUL-SEP			OCT-DIC											

OBSERVACIONES:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

OBJETIVO DEL FORMATO: PERMITIR QUE SE AMPLIE LA INFORMACION SEGUN LAS NECESIDADES
DE CADA SUBPROYECTO.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA:

PROYECTO:

SUBPROYECTO:

ANEXO _____

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

OBJETIVO DEL FORMATO: REGISTRAR LOS RECURSOS ESPECIFICOS A UTILIZAR POR TRIMESTRE
ESPECIFICANDO DISTRIBUCION POR MES Y DETERMINANDO SU COSTO.

PARTIDA: NUMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL.

DESCRIPCION DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS QUE CONFORMAN LOS RECURSOS ESPECIFICOS.

UNIDAD: UNIDAD REPRESENTATIVA.

CANTIDAD SOLICITADA CONSIGNAR LA CANTIDAD SOLICITADA PARA CADA ARTICULO EN CADA MES DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE Y CALCULAR LA CANTIDAD TOTAL EN LA COLUMNA 'T', PARA CADA ARTICULO REQUERIDO.

$$T = 1 + 2 + 3$$

COSTO UNITARIO: COSTO UNITARIO DE ARTICULOS RESPECTIVO.

IMPORTANTE TOTAL: OBTENER Y REGISTRAR EL IMPORTE MENSUAL PARA CADA ARTICULO SOLICITADO, MULTIPLICANDO CADA UNA DE LAS COLUMNAS DE CANTIDAD SOLICITADA POR EL COSTO UNITARIO

NOTA: AL TERMINO DEL FORMATO CONSIGNAR LA SUMA DE LOS IMPORTES MENSUALES POR PARTIDA DE GASTO DE LOS ARTICULOS SOLICITADOS.

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
 SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
 PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION**

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA:

PROYECTO:

SUBPROYECTO:

RECURSOS ESPECIFICOS			TRIMESTRE:				COSTO UNIT	IMPORTE TOTAL			
PART.	DESCRIPCION	UNID.	C. SOLICITADA					1	2	3	T
			1	2	3	T					

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

OBJETIVO DEL FORMATO: REGISTRAR LOS RECURSOS ESPECIFICOS A UTILIZAR POR TRIMESTRE
ESPECIFICANDO DISTRIBUCION POR MES Y DETERMINANDO SU COSTO.

<u>PARTIDA:</u>	NUMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL.
<u>DESCRIPCION</u>	DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS QUE CONFORMAN LOS RECURSOS GENERALES.
<u>UNIDAD:</u>	UNIDAD REPRESENTATIVA.
<u>CANTIDAD SOLICITADA</u>	CONSIGNAR LA CANTIDAD SOLICITADA PARA CADA ARTICULO EN CADA MES DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE Y CALCULAR LA CANTIDAD TOTAL EN LA COLUMNA "T", PARA CADA ARTICULO REQUERIDO. $T = 1 + 2 + 3$
<u>COSTO UNITARIO:</u>	COSTO UNITARIO DE ARTICULOS RESPECTIVO.
<u>IMPORTANTE TOTAL:</u>	OBTENER Y REGISTRAR EL IMPORTE MENSUAL PARA CADA ARTICULO SOLICITADO, MULTIPLICANDO CADA UNA DE LAS COLUMNAS DE CANTIDAD SOLICITADA POR EL COSTO UNITARIO.
<u>NOTA:</u>	AL TERMINO DEL FORMATO CONSIGNAR LA SUMA DE LOS IMPORTES MENSUALES POR PARTIDA DE GASTO DE LOS ARTICULOS SOLICITADOS.

**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION**

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA:

PROYECTO:

SUBPROYECTO:

RECURSOS GENERALES

TRIMESTRE:

PART.	DESCRIPCION	UNID.	C. SOLICITADA				COSTO UNIT	IMPORTE TOTAL										
			1	2	3	T		1	2	3	T							

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996; ETAPA DE REPROGRAMACION

OBJETIVO DEL FORMATO: CONCENTRAR EL PRESUPUESTO SOLICITADO POR CONCEPTO DE GASTO
ESPECIFICANDO DISTRIBUCION POR MES Y DETERMINANDO SU COSTO.

<u>CONCEPTO DE GASTO:</u>	REGISTRAR EL CONCEPTO DE GASTO A EJERCER.
<u>ANUAL:</u>	EN ESTA COLUMNA ANOTAR LA SUMA DEL PRESUPUESTO SOLICITADO MENSUALMENTE POR CONCEPTO DE GASTO.
<u>CALENDARIO:</u>	CONSIGNAR EL PRESUPUESTO SOLICITADO SEGUN LA DISTRIBUCION REALIZADA EN LOS FORMATOS, PGT96-07E Y PGT96-07G.
<u>TOTAL:</u>	CONSIGNAR LA SUMA POR CADA UNA DE LAS COLUMNAS DEL PRESUPUESTO SOLICITADO.
<u>P:</u>	PERIODO.
<u>A:</u>	ACUMULADO.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
PLAN GENERAL DE TRABAJO 1998; ETAPA DE REPROGRAMACION

PROGRAMA: SUBPROGRAMA: PROYECTO:
SUBPROYECTO:

CONCEPTO DE GASTO	ANUAL	PRESUPUESTO														
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
	P A															
	P A															
	P A															
	P A															
	P A															
	P A															
	P A															
	P A															
	P A															
TOTAL	P A															

PLAN GENERAL DE TRABAJO 1996

INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE: _____

SUBPROYECTO _____ CLAVE _____

UR: _____ SR: _____ HOJA _____ DE _____

ACTIVIDADES	REALIZADAS SI O NO	DETALLE
PROGRAMADAS SEGUN PGT		

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA EVALUACION PROGRAMATICA POR SUBPROYECTO 1996

OBJETIVO DEL FORMATO	CAPTAR LA INFORMACION PROGRAMATICA POR SUBPROYECTO Y POR PERIODO DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.
CLAVE:	REGISTRAR LA CLAVE DEL SUBPROYECTO.
UNIDAD RESPONSABLE:	ANOTAR LA CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL SUBPROYECTO.
SUBUNIDAD RESPONSABLE:	ANOTAR LA CLAVE DE LA SUBUNIDAD RESPONSABLE DEL SUBPROYECTO.
NOMBRE DEL SUBPROYECTO:	ANOTAR EL NOMBRE DEL SUBPROYECTO.
VOLUMEN DE TRABAJO:	ANOTAR LAS UNIDADES DE MEDIDA DE VOLUMEN DE TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL FORMATO DPP-PGT-95-04 DEL SUBPROYECTO DE REFERENCIA.
PRODUCTO FINAL:	ANOTAR LA(S) UNIDAD(ES) DE MEDIDA DE PRODUCTO FINAL ESTABLECIDAS EN EL FORMATO DPP-PGT-95-04 DEL SUBPROYECTO DE REFERENCIA.
IMPORTE:	ANOTAR LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS EN EL FORMATO DPP-PGT-95-04 DEL SUBPROYECTO DE REFERENCIA.
METAS ANUALES:	SE ANOTARAN LAS METAS ANUALES, POR UNIDAD DE MEDIDA CONSIDERADA, A ALCANZAR DURANTE EL DESARROLLO DEL SUBPROYECTO.
PROGRAMADAS HASTA EL PERIODO:	SE ANOTARAN LAS METAS PROGRAMADAS HASTA EL PERIODO A EVALUAR PARA CADA UNIDAD DE MEDIDA.
PROGRAMADAS EN EL PERIODO:	SE ANOTARAN LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PERIODO A EVALUAR PARA CADA UNIDAD DE MEDIDA.
ALCANZADAS EN EL PERIODO:	SE ANOTARAN LAS METAS ALCANZADAS DURANTE EL PERIODO A EVALUAR POR CADA UNIDAD DE MEDIDA.
ALCANZADAS HASTA EL PERIODO:	SE ANOTARAN LAS METAS ALCANZADAS HASTA EL PERIODO A EVALUAR PARA CADA UNIDAD DE MEDIDA.
OBSERVACIONES:	SE ANOTARAN LAS RAZONES PRINCIPALES DE LAS DESVIACIONES DETECTADAS, ASI COMO TAMBIEN EL NOMBRE DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS Y NO ELABORADOS EN EL PERIODO, NOMBRE DE LOS CURSOS IMPARTIDOS Y NO IMPARTIDOS EN EL PERIODO.

SEP

SEIT

DIRECCION GENRAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
 SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
 EVALUACION PRESUPUESTAL POR SUBPROYECTO 1996 (ENE - MAR)

PROGRAMA:

SUBPROGRAMA:

CLAVE:

NOMBRE DEL SUBPROYECTO:

M E T A S

UNIDADES DE MEDIDA	I.R.	ANUALES	PROGRAMADAS		ALCANZADAS	
			H.PERIODO	PERIODO	PERIODO	H.PERIODO

VOLUMEN DE TRABAJO

PRODUCTO FINAL

OBSERVACIONES (CAUSAS DE DESVIACION E INFORMACION COMPLEMENTARIA):

TITULAR DE UR.

RESPONSABLE DEL SY

FECHA DE ELABORACION

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
 SUBDIRECCION DE PLANEACION, DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
 INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA EVALUACION PRESUPUESTAL POR SUBPROYECTO 1995

OBJETIVO DEL FORMATO	CAPTAR LA INFORMACION PRESUPUESTAL POR SUBPROYECTO Y POR PERIODO DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.
CLAVE:	REGISTRAR LA CLAVE DEL SUBPROYECTO.
UNIDAD RESPONSABLE:	ANOTAR LA CLAVE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL SUBPROYECTO.
SUBUNIDAD RESPONSABLE:	ANOTAR LA CLAVE DE LA SUBUNIDAD RESPONSABLE DEL SUBPROYECTO.
NOMBRE DEL SUBPROYECTO:	ANOTAR EL NOMBRE DEL SUBPROYECTO.
PRESUPUESTO.	
ANUAL:	SE ANOTARA EL PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL AL SUBPROYECTO AFECTANDOLO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO HASTA EL PERIODO A EVALUAR, POR CAPITULO DE GASTO DETERMINANDO: SUMA DE GASTO CORRIENTE Y TOTAL.
POR EJERCER HASTA EL PERIODO:	SE ANOTARA EL PRESUPUESTO PROGRAMADO HASTA EL PERIODO A EVALUAR INCLUSIVE, AFECTANDOLO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO HASTA EL PERIODO A EVALUAR POR CAPITULO DE GASTO DETERMINANDO: SUMA DE GASTO CORRIENTE Y TOTAL.
POR EJERCER EN EL PERIODO:	SE ANOTARA EL PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO A EVALUAR INCLUSIVE, AFECTANDOLO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL PERIODO A EVALUAR POR CAPITULO DE GASTO DETERMINANDO: SUMA DE GASTO CORRIENTE Y TOTAL.
EJERCIDO EN EL PERIODO:	SE ANOTARA EL PRESUPUESTO EJERCIDO DURANTE EL PERIODO A EVALUAR POR CAPITULO DE GASTO DETERMINANDO: SUMA DE GASTO CORRIENTE Y TOTAL.
EJERCIDO HASTA EL PERIODO:	SE ANOTARA EL PRESUPUESTO EJERCIDO HASTA EL PERIODO A EVALUAR POR CAPITULO DE GASTO DETERMINANDO: SUMA DE GASTO CORRIENTE Y TOTAL.
OBSERVACIONES:	SE ANOTARAN LAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS.
	EL FORMATO DEBE TENER LA FECHA DE SU ELABORACION, Y LAS FIRMAS DEL RESPONSABLE DEL SUBPROYECTO Y EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE.

SEP

SEIT

DIRECCION GENRAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA
SUBDIRECCION DE PLANEACION; DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION
EVALUACION PRESUPUESTAL POR SUBPROYECTO 1996 ()
PROGRAMA: SUBPROGRAMA: CLAVE:

NOMBRE DEL SUBPROYECTO:

P R E S U P U E S T O

CAPITULO GASTO	ANUAL	POR EJERCER		EJERCIDO	
		H.PERIODO	PERIODO	PERIODO	H.PERIODO
1000				_____	_____
2000				_____	_____
3000				_____	_____
4000				_____	_____
S.G.C.				_____	_____
5000				_____	_____
TOTAL				_____	_____

OBSERVACIONES (CAUSAS DE DESVIACION E INFORMACION COMPLEMENTARIA):

_____	_____	_____
TITULAR DE UR.	RESPONSABLE DEL 6Y	FECHA DE ELABORACION

